

## ANEXO I



**Agencia Tributaria**  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

## Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Página 1

Declaración

Ejercicio 2013

Modelo

**D-100**

### Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

#### Primer declarante

01 NIF | 02 Primer apellido | 03 Segundo apellido | 04 Nombre

Sexo del primer declarante: H: hombre 05 | M: mujer

Estado civil (el 31-12-2013): Soltero/a 06 | Casado/a 07 | Vuido/a 08 | Divorciado/a o separado/a legalmente 09

Fecha de nacimiento ..... 10

Grado de discapacidad. Clave (véase la Guía) ..... 11

Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" ..... 13

**Importante:** los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.

#### Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Vía | 16 Nombre de la Vía Pública

17 Tipo de numeración | 18 Número de casa | 19 Calificador del número | 20 Bloque | 21 Portal | 22 Escalera | 23 Planta | 24 Puerta

25 Datos complementarios del domicilio | 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)

27 Código Postal | 28 Nombre del Municipio

29 Provincia | 30 Teléf. fijo | 31 Teléf. móvil | 32 N.º de FAX

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address

36 Datos complementarios del domicilio | 37 Población/Ciudad

38 e-mail | 39 Código Postal (ZIP) | 40 Provincia/Región/Estado

41 País | 42 Código País | 43 Teléf. fijo | 44 Teléf. móvil | 45 N.º de FAX

**Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual.** Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50	Primer declarante: 51   Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51   Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51   Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51   Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51   Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51   Cónyuge: 52	53	54

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador 55 | Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia ..... 59

#### Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

61 NIF | 62 Primer apellido | 63 Segundo apellido | 64 Nombre

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) ..... 65

Fecha de nacimiento del cónyuge ..... 66

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (véase la Guía) ..... 67

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF ..... 68

Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) ..... 70

**Importante:** los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.

#### Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

15 Tipo de Vía | 16 Nombre de la Vía Pública

17 Tipo de numeración | 18 Número de casa | 19 Calificador del número | 20 Bloque | 21 Portal | 22 Escalera | 23 Planta | 24 Puerta

25 Datos complementarios del domicilio | 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)

27 Código Postal | 28 Nombre del Municipio

29 Provincia | 30 Teléf. fijo | 33 Teléf. móvil | 32 N.º de FAX

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address

36 Datos complementarios del domicilio | 37 Población/Ciudad

38 e-mail | 39 Código Postal (ZIP) | 40 Provincia/Región/Estado

41 País | 42 Código País | 43 Teléf. fijo | 44 Teléf. móvil | 45 N.º de FAX

#### Representante

75 NIF | 76 Apellidos y nombre o razón social

#### Fecha y firma de la declaración

Manifiesto/manifestamos que son ciertos los datos consignados en la presente declaración.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del primer declarante:

Firma del cónyuge: (obligatoria en caso de matrimonios en tributación conjunta)

Ejercicio  
2013

Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 2

## Situación familiar

### Hijos y descendientes menores de 25 años o discapacitados que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Otras situaciones
1.º	80	81	82	83	84	85	86
2.º	80	81	82	83	84	85	86
3.º	80	81	82	83	84	85	86
4.º	80	81	82	83	84	85	86
5.º	80	81	82	83	84	85	86
6.º	80	81	82	83	84	85	86
7.º	80	81	82	83	84	85	86
8.º	80	81	82	83	84	85	86

(\*1) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge. En otro caso, véase la Guía

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2013, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

N.º de orden	Fecha de fallecimiento
87	2013
88	2013

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla 85, consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)
56	57

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

58

### Ascendientes mayores de 65 años o discapacitados que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

## Devengo

**Atención:** este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2013 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo

Día Mes Año  
100 2013

## Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual  101  
Tributación conjunta  102

**Atención:** solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

## Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2013

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2013 (véase la Guía)

103

## Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105

## Asignación de cantidades a fines sociales

**Atención:** Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a los fines sociales previstos en el Real Decreto 825/1988, de 15 de julio (BOE del 28), marque con una "X" esta casilla (véase la Guía)

106

## Borrador de la declaración o datos fiscales del ejercicio 2014

**USTED NO TIENE QUE CUMPLIMENTAR ESTAS CASILLAS PARA OBTENER SU BORRADOR DE DECLARACIÓN O SUS DATOS FISCALES EL AÑO PRÓXIMO, YA QUE PODRÁ VISUALIZAR LA OPCIÓN MÁS FAVORABLE DE SU BORRADOR O SUS DATOS FISCALES A TRAVÉS DE INTERNET Y DESDE EL PRIMER DÍA DE LA CAMPAÑA.**

No obstante, si desea:

- Recibirlos por correo ordinario y no visualizarlos por Internet, marque "X"  110
- Obtener exclusivamente la opción de tributación individual aunque la misma pueda resultar menos favorable para usted, marque "X"  111

## Declaración complementaria

Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2013 o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

121

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido, después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2013, alguno de los supuestos especiales que se señalan en la Guía de la declaración, marque con una "X" esta casilla

122

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas 120, 121, 122 y 124)

123

Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

124

Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2013, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas 121, 122, 123 y 124, indíquelo marcando con una "X" esta casilla

120

Ejercicio  
2013Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 3

**A Rendimientos del trabajo**

Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y las anualidades por alimentos no exentas). Importe íntegro .....	001		
Retribuciones en especie .....	002		
Retribuciones empresariales a planes de pensiones, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social (excepto a seguros colectivos de dependencia). Importes imputados al contribuyente .....	006		
Retribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia. Importes imputados al contribuyente .....	043		
Aportaciones al patrimonio protegido de las personas con discapacidad del que es titular el contribuyente. Importe computable .....	007		
Reducciones (artículo 18, apartados 2 y 3, y disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª de la Ley del Impuesto). Importe (véase la Guía) .....	008		
<b>Total ingresos íntegros computables</b> ( 001 + 002 + 006 + 043 + 007 - 008 ) .....	009		
Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a los colegios de huérfanos o entidades similares .....	010		
Cuotas satisfechas a sindicatos .....	011		
Cuotas satisfechas a colegios profesionales (si la colegiación es obligatoria y con un máximo de 500 euros anuales) .....	012		
Gastos de defensa jurídica derivados directamente de litigios con el empleador (máximo: 300 euros anuales) .....	013		
<b>Total gastos deducibles</b> ( 010 + 011 + 012 + 013 ) .....	014		
<b>Rendimiento neto</b> ( 009 - 014 ) .....	015		
<b>Reducción por obtención de rendimientos del trabajo</b> (artículo 20 de la Ley del Impuesto):			
Cuantía aplicable con carácter general (véase la Guía) .....	016		
Incremento para trabajadores activos mayores de 65 años que continúen o prolonguen la actividad laboral (véase la Guía) .....	017		
Incremento para contribuyentes desempleados que acepten un puesto de trabajo que exija el traslado de su residencia a un nuevo municipio (véase la Guía) .....	018		
Reducción adicional para trabajadores activos que sean personas con discapacidad (véase la Guía) .....	019		
<b>Rendimiento neto reducido</b> ( 015 - 016 - 017 - 018 - 019 ) .....	020		

**B Rendimientos del capital mobiliario****• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro**

Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros en general (*) .....	021		
Intereses de activos financieros con derecho a la bonificación prevista en la disposición transitoria 11.ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (*) .....	022		
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades (véase la Guía) .....	023		
Rendimientos procedentes de la transmisión o amortización de Letras del Tesoro .....	024		
Rendimientos procedentes de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros (*) .....	025		
Rendimientos procedentes de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización .....	026		
Rendimientos procedentes de rentas que tengan por causa la imposición de capitales y otros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro .....	027		
(*) Salvo que, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 46 de la Ley del Impuesto, deban formar parte de la base imponible general.			
<b>Total ingresos íntegros</b> ( 021 + 022 + 023 + 024 + 025 + 026 + 027 ) .....	028		
<b>Gastos fiscalmente deducibles:</b> gastos de administración y depósito de valores negociables, exclusivamente .....	029		
<b>Rendimiento neto</b> ( 028 - 029 ) .....	030		
Reducción aplicable a rendimientos derivados de determinados contratos de seguro (disposición transitoria 4.ª de la Ley del Impuesto) (véase la Guía) .....	031		
<b>Rendimiento neto reducido</b> ( 030 - 031 ) .....	032		

**• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general**

Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas o de subarrendamientos .....	033		
Rendimientos procedentes de la prestación de asistencia técnica, salvo en el ámbito de una actividad económica .....	034		
Rendimientos procedentes de la propiedad intelectual cuando el contribuyente no sea el autor .....	035		
Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afectada a una actividad económica .....	036		
Otros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general .....	037		
<b>Total ingresos íntegros</b> ( 033 + 034 + 035 + 036 + 037 ) .....	038		
<b>Gastos fiscalmente deducibles</b> (exclusivamente los que se indican en la Guía de la declaración) .....	039		
<b>Rendimiento neto</b> ( 038 - 039 ) .....	040		
Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 26.2 de la Ley del Impuesto) .....	041		
<b>Rendimiento neto reducido</b> ( 040 - 041 ) .....	042		

**C Bienes inmuebles no afectos a actividades económicas, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados**

Si el número de inmuebles previsto en alguno de los apartados de esta página fuese insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**Relación de bienes inmuebles y rentas derivadas de los inmuebles a disposición de sus titulares o arrendados o cedidos a terceros**

Inmueble	Contribuyente titular	Propiedad (%)	Usufructo (%)	Naturaleza (clave)	Uso o destino (clave)	Situación (clave)	Referencia catastral																								
1	045	046	047	048	049	050	051																								
<b>Inmuebles a disposición de sus titulares:</b>																															
Sólo uso o destino simultáneo: parte del inmueble que está a disposición (%) (véase la Guía) <input type="text"/> 052																															
Periodo computable (n.º de días): <input type="text"/> 053																															
Renta inmobiliaria imputada (véase la Guía) .... <input type="text"/> 054																															
<b>Inmuebles arrendados o cedidos a terceros y constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre los mismos:</b>																															
Ingresos íntegros computables ..... <input type="text"/> 055																															
Gastos deducibles: Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y gastos de reparación y conservación del mismo .....																															
<table border="0"> <tr> <td style="width: 30%;">Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 que se aplica en esta declaración (*) ....</td> <td style="width: 10%;"><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Importe de 2013 que se aplica en esta declaración (*) .....</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Importe de 2013 pendiente de deducir en los 4 años siguientes: <input type="text"/> 058</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>								Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 que se aplica en esta declaración (*) ....	<input type="text"/>	Importe de 2013 que se aplica en esta declaración (*) .....	<input type="text"/>	Importe de 2013 pendiente de deducir en los 4 años siguientes: <input type="text"/> 058	<input type="text"/>																		
Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 que se aplica en esta declaración (*) ....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																								
Importe de 2013 que se aplica en esta declaración (*) .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																								
Importe de 2013 pendiente de deducir en los 4 años siguientes: <input type="text"/> 058	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																								
(*) Límite conjunto: el importe de la casilla <input type="text"/> 055																															
Otros gastos fiscalmente deducibles ..... <input type="text"/> 059																															
Rendimiento neto ( <input type="text"/> 055 - <input type="text"/> 056 - <input type="text"/> 057 - <input type="text"/> 059 ) ..... <input type="text"/> 060																															
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto). Importe (véase la Guía) ..... <input type="text"/> 061																															
Reducción por rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 23.3 de la Ley del Impuesto). Importe (véase la Guía) ..... <input type="text"/> 062																															
Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (artículo 24 de la Ley del Impuesto) (véase la Guía) ..... <input type="text"/> 063																															
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario: la cantidad mayor de ( <input type="text"/> 060 - <input type="text"/> 061 - <input type="text"/> 062 ) y <input type="text"/> 063 ..... <input type="text"/> 064																															
2	045	046	047	048	049	050	051																								
<b>Inmuebles a disposición de sus titulares:</b>																															
Sólo uso o destino simultáneo: parte del inmueble que está a disposición (%) (véase la Guía) <input type="text"/> 052																															
Periodo computable (n.º de días): <input type="text"/> 053																															
Renta inmobiliaria imputada (véase la Guía) .... <input type="text"/> 054																															
<b>Inmuebles arrendados o cedidos a terceros y constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre los mismos:</b>																															
Ingresos íntegros computables ..... <input type="text"/> 055																															
Gastos deducibles: Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y gastos de reparación y conservación del mismo .....																															
<table border="0"> <tr> <td style="width: 30%;">Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 que se aplica en esta declaración (*) ....</td> <td style="width: 10%;"><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Importe de 2013 que se aplica en esta declaración (*) .....</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Importe de 2013 pendiente de deducir en los 4 años siguientes: <input type="text"/> 058</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>								Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 que se aplica en esta declaración (*) ....	<input type="text"/>	Importe de 2013 que se aplica en esta declaración (*) .....	<input type="text"/>	Importe de 2013 pendiente de deducir en los 4 años siguientes: <input type="text"/> 058	<input type="text"/>																		
Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 que se aplica en esta declaración (*) ....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																								
Importe de 2013 que se aplica en esta declaración (*) .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																								
Importe de 2013 pendiente de deducir en los 4 años siguientes: <input type="text"/> 058	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																								
(*) Límite conjunto: el importe de la casilla <input type="text"/> 055																															
Otros gastos fiscalmente deducibles ..... <input type="text"/> 059																															
Rendimiento neto ( <input type="text"/> 055 - <input type="text"/> 056 - <input type="text"/> 057 - <input type="text"/> 059 ) ..... <input type="text"/> 060																															
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto). Importe (véase la Guía) ..... <input type="text"/> 061																															
Reducción por rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 23.3 de la Ley del Impuesto). Importe (véase la Guía) ..... <input type="text"/> 062																															
Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (artículo 24 de la Ley del Impuesto) (véase la Guía) ..... <input type="text"/> 063																															
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario: la cantidad mayor de ( <input type="text"/> 060 - <input type="text"/> 061 - <input type="text"/> 062 ) y <input type="text"/> 063 ..... <input type="text"/> 064																															
3	045	046	047	048	049	050	051																								
<b>Inmuebles a disposición de sus titulares:</b>																															
Sólo uso o destino simultáneo: parte del inmueble que está a disposición (%) (véase la Guía) <input type="text"/> 052																															
Periodo computable (n.º de días): <input type="text"/> 053																															
Renta inmobiliaria imputada (véase la Guía) .... <input type="text"/> 054																															
<b>Inmuebles arrendados o cedidos a terceros y constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre los mismos:</b>																															
Ingresos íntegros computables ..... <input type="text"/> 055																															
Gastos deducibles: Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y gastos de reparación y conservación del mismo .....																															
<table border="0"> <tr> <td style="width: 30%;">Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 que se aplica en esta declaración (*) ....</td> <td style="width: 10%;"><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Importe de 2013 que se aplica en esta declaración (*) .....</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Importe de 2013 pendiente de deducir en los 4 años siguientes: <input type="text"/> 058</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>								Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 que se aplica en esta declaración (*) ....	<input type="text"/>	Importe de 2013 que se aplica en esta declaración (*) .....	<input type="text"/>	Importe de 2013 pendiente de deducir en los 4 años siguientes: <input type="text"/> 058	<input type="text"/>																		
Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 que se aplica en esta declaración (*) ....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																								
Importe de 2013 que se aplica en esta declaración (*) .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																								
Importe de 2013 pendiente de deducir en los 4 años siguientes: <input type="text"/> 058	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																								
(*) Límite conjunto: el importe de la casilla <input type="text"/> 055																															
Otros gastos fiscalmente deducibles ..... <input type="text"/> 059																															
Rendimiento neto ( <input type="text"/> 055 - <input type="text"/> 056 - <input type="text"/> 057 - <input type="text"/> 059 ) ..... <input type="text"/> 060																															
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto). Importe (véase la Guía) ..... <input type="text"/> 061																															
Reducción por rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 23.3 de la Ley del Impuesto). Importe (véase la Guía) ..... <input type="text"/> 062																															
Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (artículo 24 de la Ley del Impuesto) (véase la Guía) ..... <input type="text"/> 063																															
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario: la cantidad mayor de ( <input type="text"/> 060 - <input type="text"/> 061 - <input type="text"/> 062 ) y <input type="text"/> 063 ..... <input type="text"/> 064																															

**Rentas totales derivadas de los bienes inmuebles no afectos a actividades económicas**

Suma de rentas inmobiliarias imputadas (suma de las casillas <input type="text"/> 054 ) ..... <input type="text"/> 067	Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario (suma de las casillas <input type="text"/> 064 ) ..... <input type="text"/> 068
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Relación de bienes inmuebles arrendados o cedidos a terceros por entidades en régimen de atribución de rentas**

Inmueble	Contribuyente partícipe	NIF de la entidad	Titularidad (%)	Naturaleza (clave)	Situación (clave)	Referencia catastral
Inmueble 1:	069	070	071	072	073	074
Inmueble 2:	069	070	071	072	073	074
Inmueble 3:	069	070	071	072	073	074

**D Relación de bienes inmuebles urbanos afectos a actividades económicas u objeto de arrendamiento de negocios**

Inmueble	Contribuyente titular	Propiedad (%)	Usufructo (%)	Naturaleza (clave)	Situación (clave)	Referencia catastral
Inmueble 1:	076	077	078	079	080	081
Inmueble 2:	076	077	078	079	080	081
Inmueble 3:	076	077	078	079	080	081

Ejercicio  
2013Primer  
declarante NIF

Apellidos y nombre

Página 5

**E1 Rendimientos de actividades económicas en estimación directa**

 Si el número de actividades económicas previsto en esta hoja resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ..... 
**• Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos**

Actividades realizadas	Actividad 1.ª	Actividad 2.ª	Actividad 3.ª
Contribuyente que realiza la/s actividad/es .....	084	084	084
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa (véase la Guía) .....	085	085	085
Grupo o epígrafe IAE (de la actividad principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	086	086	086
Modalidad aplicable del método de estimación directa .....	Normal Simplificada 087 088	Normal Simplificada 087 088	Normal Simplificada 087 088
Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, consigne una "X" (véase la Guía) .....	089	089	089
<b>Atención:</b> la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.			
<b>Ingresos íntegros</b>			
Ingresos de explotación .....	090	090	090
Otros ingresos (incluidas subvenciones y otras transferencias) .....	091	091	091
Autoconsumo de bienes y servicios .....	092	092	092
Transmisión elementos patrimoniales que hayan gozado libertad amortización: exceso amortización deducida respecto amortización deducible (DA trigésima Ley Impuesto) ...	093	093	093
<b>Total ingresos computables</b> (090 + 091 + 092 + 093) .....	094	094	094
<b>Gastos fiscalmente deducibles</b>			
Consumos de explotación .....	095	095	095
Sueldos y salarios .....	096	096	096
Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular) .....	097	097	097
Otros gastos de personal .....	098	098	098
Arrendamientos y cánones .....	099	099	099
Reparaciones y conservación .....	100	100	100
Servicios de profesionales independientes .....	101	101	101
Otros servicios exteriores .....	102	102	102
Tributos fiscalmente deducibles .....	103	103	103
Gastos financieros .....	104	104	104
Amortizaciones: dotaciones del ejercicio fiscalmente deducibles .....	105	105	105
Pérdidas por deterioro del valor de los elementos patrimoniales: importes deducibles .....	106	106	106
Incentivos al mecenazgo. Convenios de colaboración en actividades de interés general .....	107	107	107
Incentivos al mecenazgo. Gastos en actividades de interés general .....	108	108	108
Otros conceptos fiscalmente deducibles (excepto provisiones) .....	109	109	109
<b>Suma</b> (095 a 109) .....	110	110	110
<b>Actividades en estimación directa (modalidad normal):</b>			
Provisiones fiscalmente deducibles.....	111	111	111
<b>Total gastos deducibles</b> ( 110 + 111 ) .....	112	112	112
<b>Actividades en estimación directa (modalidad simplificada):</b>			
Diferencia ( 094 - 110 ) .....	113	113	113
Conjunto de provisiones deducibles y gastos de difícil justificación (véase la Guía) .....	114	114	114
<b>Total gastos deducibles</b> ( 110 + 114 ) .....	115	115	115
<b>Rendimiento neto y rendimiento neto reducido</b>			
<b>Rendimiento neto</b> ( 094 - 112 ó 094 - 115 ) .....	116	116	116
Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 32.1 de la Ley del Impuesto) (véase la Guía) .....	117	117	117
<b>Rendimiento neto reducido</b> ( 116 - 117 ) .....	118	118	118

**• Rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa**

Suma de rendimientos netos reducidos (suma de las casillas 118) .....	121		
Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2 de la Ley del Impuesto y artículo 26 del Reglamento) (véase la Guía) .....	122		
Reducción por inicio de una actividad económica (artículo 32.3 de la Ley del Impuesto) (véase la Guía) .....	123		
Reducción por mantenimiento o creación de empleo (disposición adicional vigésima séptima de la Ley del Impuesto) (véase la Guía) .....	124		
<b>Rendimiento neto reducido total</b> ( 121 - 122 - 123 - 124 ) .....	125		

Ejercicio  
2013

Primer  
declarante NIF

Apellidos y nombre

Página 6

## E2 Rendimientos de actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en estimación objetiva

Si el número de actividades económicas previsto en esta hoja resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### • Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos

#### Actividad 1.ª

Contribuyente titular de la actividad ..... 126

Clasificación IAE (grupo o epígrafe) ..... 127

M Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la  
O aplicación del criterio de cobros y pagos, consigne una "X" (véase la Guía) ..... 128  
D  
U  
L  
O  
S

**Atención:** la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

Definición	N.º de unidades	Rendimiento por módulo antes de amortización
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

Rendimiento neto previo (suma) ..... 129

#### Minoraciones: (véase la Guía)

Minoración por incentivos al empleo ..... 130

Minoración por incentivos a la inversión ..... 131

Rendimiento neto minorado ( 129 - 130 - 131 ) ..... 132

#### Índices correctores (véase la Guía)

1. Índice corrector especial ..... 133

2. Índice corrector para empresas de pequeña dimensión ..... 134

3. Índice corrector de temporada ..... 135

4. Índice corrector de exceso ..... 136

5. Índice corrector por inicio de nueva actividad ..... 137

Rendimiento neto de módulos ..... 138

Reducción de carácter general ..... 139  
(5 por 100 del importe de la casilla 138, si ésta es > 0)

Reducción para actividades económicas desarrolladas en el término municipal de Lorca (Murcia) ..... 140  
(véase la Guía)

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales ..... 141  
(véase la Guía)

Otras percepciones empresariales ..... 142  
(véase la Guía)

Rendimiento neto de la actividad ( 138 - 139 - 140 - 141 + 142 ) ..... 143

Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular ..... 144  
(artículo 32.1 de la Ley del Impuesto)

Rendimiento neto reducido ( 143 - 144 ) ..... 145

#### Actividad 2.ª

Contribuyente titular de la actividad ..... 126

Clasificación IAE (grupo o epígrafe) ..... 127

M Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la  
O aplicación del criterio de cobros y pagos, consigne una "X" (véase la Guía) ..... 128  
D  
U  
L  
O  
S

**Atención:** la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

Definición	N.º de unidades	Rendimiento por módulo antes de amortización
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

Rendimiento neto previo (suma) ..... 129

#### Minoraciones: (véase la Guía)

Minoración por incentivos al empleo ..... 130

Minoración por incentivos a la inversión ..... 131

Rendimiento neto minorado ( 129 - 130 - 131 ) ..... 132

#### Índices correctores (véase la Guía)

1. Índice corrector especial ..... 133

2. Índice corrector para empresas de pequeña dimensión ..... 134

3. Índice corrector de temporada ..... 135

4. Índice corrector de exceso ..... 136

5. Índice corrector por inicio de nueva actividad ..... 137

Rendimiento neto de módulos ..... 138

Reducción de carácter general ..... 139  
(5 por 100 del importe de la casilla 138, si ésta es > 0)

Reducción para actividades económicas desarrolladas en el término municipal de Lorca (Murcia) ..... 140  
(véase la Guía)

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales ..... 141  
(véase la Guía)

Otras percepciones empresariales ..... 142  
(véase la Guía)

Rendimiento neto de la actividad ( 138 - 139 - 140 - 141 + 142 ) ..... 143

Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular ..... 144  
(artículo 32.1 de la Ley del Impuesto)

Rendimiento neto reducido ( 143 - 144 ) ..... 145

### • Rendimiento neto reducido total de las actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en estimación objetiva

Suma de rendimientos netos reducidos (suma de las casillas 145) ..... 148

Reducción por mantenimiento o creación de empleo (disposición adicional vigésima séptima de la Ley del Impuesto) (véase la Guía) ..... 149

Rendimiento neto reducido total ( 148 - 149 ) ..... 150

Ejemplar para la Administración

Ejercicio  
2013

Primer  
declarante NIF

Apellidos y nombre

Página 7

**E3**

## Rendimientos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva

Si el número de actividades económicas previsto en esta hoja resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### • Actividades agrícolas, ganaderas y forestales realizadas y rendimientos obtenidos

#### Actividad 1.ª

Contribuyente titular de la actividad ..... **151**

Actividad realizada. Clave (véase la Guía) ..... **152**

Si para la imputación temporal opta por el criterio de cobros y pagos, consigne una "X" (véase la Guía) ..... **153**

**Atención:** la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

PRODUCTOS	Ingresos íntegros	Índice	Rendimiento base producto
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

Total ingresos ..... **154**

**Rendimiento neto previo** (suma de rendimientos base) ..... **155**

Reducciones ..... **156**

Amortización del inmovilizado material e intangible ..... **157**

**Rendimiento neto minorado** ( **155** - **156** - **157** ) ..... **158**

#### Índices correctores (véase la Guía)

- Por utilización de medios de producción ajenos en actividades agrícolas ..... **159**
- Por utilización de personal asalariado ..... **160**
- Por cultivos realizados en tierras arrendadas ..... **161**
- Por piensos adquiridos a terceros en más del 50 por 100 ..... **162**
- Por actividades de agricultura ecológica ..... **163**
- Por ser empresa cuyo rdto. neto minorado no supera 9.447,91 euros ..... **164**
- Índice corrector en determinadas actividades forestales ..... **165**

**Rendimiento neto de módulos** ..... **166**

Reducción de carácter general ..... **167**   
(5 por 100 del importe de la casilla **166**, si ésta es > 0)

Diferencia ( **166** - **167** ) ..... **168**

Reducción agricultores jóvenes (véase la Guía) ..... **169**   
(disposición adicional sexta de la Ley del Impuesto)

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales ..... **170**   
(véase la Guía)

**Rendimiento neto de la actividad** ( **168** - **169** - **170** ) ..... **171**

Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular ..... **172**   
(artículo 32.1 de la Ley del Impuesto)

**Rendimiento neto reducido** ( **171** - **172** ) ..... **173**

#### Actividad 2.ª

Contribuyente titular de la actividad ..... **151**

Actividad realizada. Clave (véase la Guía) ..... **152**

Si para la imputación temporal opta por el criterio de cobros y pagos, consigne una "X" (véase la Guía) ..... **153**

**Atención:** la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

PRODUCTOS	Ingresos íntegros	Índice	Rendimiento base producto
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

Total ingresos ..... **154**

**Rendimiento neto previo** (suma de rendimientos base) ..... **155**

Reducciones ..... **156**

Amortización del inmovilizado material e intangible ..... **157**

**Rendimiento neto minorado** ( **155** - **156** - **157** ) ..... **158**

#### Índices correctores (véase la Guía)

- Por utilización de medios de producción ajenos en actividades agrícolas ..... **159**
- Por utilización de personal asalariado ..... **160**
- Por cultivos realizados en tierras arrendadas ..... **161**
- Por piensos adquiridos a terceros en más del 50 por 100 ..... **162**
- Por actividades de agricultura ecológica ..... **163**
- Por ser empresa cuyo rdto. neto minorado no supera 9.447,91 euros ..... **164**
- Índice corrector en determinadas actividades forestales ..... **165**

**Rendimiento neto de módulos** ..... **166**

Reducción de carácter general ..... **167**   
(5 por 100 del importe de la casilla **166**, si ésta es > 0)

Diferencia ( **166** - **167** ) ..... **168**

Reducción agricultores jóvenes (véase la Guía) ..... **169**   
(disposición adicional sexta de la Ley del Impuesto)

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales ..... **170**   
(véase la Guía)

**Rendimiento neto de la actividad** ( **168** - **169** - **170** ) ..... **171**

Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular ..... **172**   
(artículo 32.1 de la Ley del Impuesto)

**Rendimiento neto reducido** ( **171** - **172** ) ..... **173**

### • Rendimiento neto reducido total de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva

Suma de rendimientos netos reducidos (suma de las casillas **173**) ..... **178**

Reducción por mantenimiento o creación de empleo (disposición adicional vigésima séptima de la Ley del Impuesto) (véase la Guía) ..... **179**

**Rendimiento neto reducido total** ( **178** - **179** ) ..... **180**

Ejercicio  
2013Primer  
declarante NIF

Apellidos y nombre

Página 8

**F Regímenes especiales (salvo los regímenes especiales de imputación de rentas inmobiliarias y para trabajadores desplazados)**
**• Régimen de atribución de rentas: rendimientos del capital y de actividades económicas y ganancias y pérdidas patrimoniales**

Entidades y contribuyentes partícipes:	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	
Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad .....	181	181	
NIF de la entidad en régimen de atribución de rentas .....	182	182	
Si la entidad es No Residente introduzca Número de Identificación en el País de residencia .....	199	199	
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad .....	183	183	%
<b>Atribución de rendimientos del capital mobiliario:</b>			
<b>Rendimientos a integrar en la base imponible general:</b>			
Rendimiento neto atribuido por la entidad .....	184	184	
Reducciones y minoraciones aplicables (véase la Guía) .....	185	185	
Rendimiento neto computable ( 184 - 185 ) .....	186	186	200
<b>Rendimientos a integrar en la base imponible del ahorro:</b>			
Rendimiento neto atribuido por la entidad. Importe computable .....	187	187	201
<b>Atribución de rendimientos del capital inmobiliario:</b>			
Rendimiento neto atribuido por la entidad .....	188	188	
Reducciones y minoraciones aplicables (véase la Guía) .....	189	189	
Rendimiento neto computable ( 188 - 189 ). Véase la Guía .....	190	190	202
<b>Atribución de rendimientos de actividades económicas:</b>			
Rendimiento neto atribuido por la entidad .....	191	191	
Reducciones y minoraciones aplicables (véase la Guía) .....	192	192	
Rendimiento neto computable ( 191 - 192 ) .....	193	193	203
<b>Atribución de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2013:</b>			
<b>No derivadas de transmisión y derivadas de transmisión de elementos patrimoniales con periodo de generación igual o inferior a un año (B.I. general):</b>			
Ganancias patrimoniales atribuidas por la entidad .....	194	194	204
Pérdidas patrimoniales atribuidas por la entidad .....	195	195	205
<b>Derivadas de transmisión de elementos patrimoniales con periodo de generación superior a un año (a integrar en la B.I. del ahorro):</b>			
Ganancias patrimoniales atribuidas por la entidad .....	196	196	206
Pérdidas patrimoniales atribuidas por la entidad .....	197	197	207
<b>Atribución de retenciones e ingresos a cuenta:</b>			
Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos .....	198	198	516

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ....

**• Imputaciones de agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas (arts. 48 a 52 del texto refundido de la LIS)**

Entidades y contribuyentes socios o miembros:	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	
Contribuyente a quien corresponden las imputaciones .....	208	208	
Nº de identificación fiscal (NIF) de la entidad .....	209	209	
Criterio de imputación temporal. Clave (véase la Guía) .....	210	210	
<b>Imputaciones de bases imponibles y deducciones:</b>			
Base imponible imputada .....	211	211	218
Deducciones por inversión empresarial (bases imputadas) .....	212	212	
Deducciones por creación de empleo (importe deducible imputado) .....	213	213	
Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla (base imputada) .....	214	214	
Deducción por doble imposición internacional (base imputada) .....	215	215	
<b>Imputaciones de retenciones e ingresos a cuenta:</b>			
Retenciones e ingresos a cuenta imputados .....	216	216	517

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ....

**• Imputaciones de rentas en el régimen de transparencia fiscal internacional (art.º 91 de la Ley del Impuesto)**

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	
Contribuyente que debe efectuar la imputación .....	219	219	
Denominación de la entidad no residente participada .....	220	220	
Criterio de imputación temporal. Clave (véase la Guía) .....	221	221	
Importe de la imputación .....	222	222	224

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ....

**• Imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen (art.º 92 de la Ley del Impuesto)**

Contribuyente que debe efectuar la imputación como consecuencia de la cesión del derecho de imagen .....	225		
Persona o entidad primera cesionaria de los derechos de imagen: NIF (si es residente en territorio español) o denominación .....	226		
Persona o entidad con la que el contribuyente mantiene la relación laboral: NIF (si es residente en territorio español) o denominación .....	227		
Cantidad a imputar .....	228		

**• Imputación de rentas por la participación en Instituciones de Inversión Colectiva constituidas en paraísos fiscales (art.º 95 de la Ley del Impuesto)**

	Institución Inv. Colectiva 1.ª	Institución Inv. Colectiva 2.ª	
Contribuyente que debe efectuar la imputación .....	229	229	
Denominación de la Institución de Inversión Colectiva .....	230	230	
Importe de la imputación .....	231	231	233

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ....

Ejercicio **2013** Primer declarante NIF \_\_\_\_\_ Apellidos y nombre \_\_\_\_\_ **Página 9**

## G1 Ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales

### Premios obtenidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias

Importe (véase la Guía)	Valoración	Ingresos a cuenta	Ingresos a cuenta repercutidos	Importe computable (235 + 236 - 237)
En metálico: <b>234</b>	En especie: <b>235</b>	<b>236</b>	<b>237</b>	<b>238</b>

### Otras ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales

Subvenciones o ayudas destinadas a la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual o a la reparación de defectos estructurales en la misma. Importe imputable a 2013 .....	<b>239</b>
Ganancias patrimoniales obtenidas por los vecinos en 2013 como consecuencia de aprovechamientos forestales en montes públicos .....	<b>240</b>
Renta básica de emancipación .....	<b>241</b>
Otras ganancias y/o pérdidas patrimoniales imputables a 2013: Importe ganancias .... <b>242</b> Importe pérdidas.....	<b>243</b>

## G2 Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales adquiridos con un año o menos de antelación a la fecha de transmisión (a integrar en la base imponible general)

### Ganancias y pérdidas patrimoniales sometidas a retención o ingreso a cuenta derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva (sociedades y fondos de inversión)

Acciones o participaciones transmitidas y titulares:	Sociedad / Fondo 1	Sociedad / Fondo 2	Sociedad / Fondo 3	
Contribuyente titular de las acciones o participaciones .....	<b>244</b>	<b>244</b>	<b>244</b>	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="checkbox"/>
NIF de la sociedad o fondo de Inversión .....	<b>245</b>	<b>245</b>	<b>245</b>	
<b>Resultados netos:</b> Positivos: Ganancias patrimoniales netas .....	<b>246</b>	<b>246</b>	<b>246</b>	
Negativos: Pérdidas patrimoniales netas .....	<b>247</b>	<b>247</b>	<b>247</b>	<b>250</b>

### Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones o participaciones negociadas en mercados oficiales

Acciones o participaciones transmitidas y titulares:	Entidad emisora 1	Entidad emisora 2	Entidad emisora 3	
Contribuyente titular de los valores transmitidos .....	<b>251</b>	<b>251</b>	<b>251</b>	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="checkbox"/>
Denominación de los valores transmitidos (entidad emisora) .....	<b>252</b>	<b>252</b>	<b>252</b>	
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2013 .....	<b>253</b>	<b>253</b>	<b>253</b>	
Valor de adquisición global de los valores transmitidos .....	<b>254</b>	<b>254</b>	<b>254</b>	Totales
(Ganancias patrimoniales. Importe obtenido y computable .....	<b>255</b>	<b>255</b>	<b>255</b>	<b>260</b>
<b>Resultados:</b> Pérdidas patrimoniales. Importe obtenido .....	<b>256</b>	<b>256</b>	<b>256</b>	<b>261</b>
Pérdidas patrimoniales. Importe computable .....	<b>257</b>	<b>257</b>	<b>257</b>	

### Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales

Titularidad y datos del elemento patrimonial transmitido:	Elemento patrimonial 1	Imputación temporal: opción criterio operaciones a plazos o con precio aplazado. Consigne una "X" ...	Elemento patrimonial 2	Imputación temporal: opción criterio operaciones a plazos o con precio aplazado. Consigne una "X" ...
Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido .....	<b>262</b>	<b>263</b>	<b>262</b>	<b>263</b>
Tipo de elemento patrimonial. Clave (véase la Guía) .....	<b>264</b>		<b>264</b>	
En caso de inmuebles: Situación. Clave (véase la Guía) .....	<b>265</b>		<b>265</b>	
Referencia catastral .....	<b>266</b>		<b>266</b>	
<b>Fechas y valores de transmisión y de adquisición:</b>				
Fecha de transmisión (día, mes y año) .....	<b>267</b>		<b>267</b>	
Fecha de adquisición (día, mes y año) .....	<b>268</b>		<b>268</b>	
Valor de transmisión .....	<b>269</b>		<b>269</b>	
Valor de adquisición .....	<b>270</b>		<b>270</b>	
<b>Si la diferencia [269] - [270] es negativa:</b>				
Pérdida patrimonial obtenida: diferencia ( [269] - [270] ) negativa ....	<b>271</b>		<b>271</b>	Totales
Pérdida patrimonial imputable a 2013 .....	<b>272</b>		<b>272</b>	
<b>Si la diferencia [269] - [270] es positiva:</b>				
Ganancia patrimonial obtenida: diferencia ( [269] - [270] ) positiva ...	<b>273</b>		<b>273</b>	
<b>Elementos no afectos a actividades económicas:</b>				
Ganancia exenta 50 por 100 (sólo determinados inmuebles urbanos) ...	<b>274</b>		<b>274</b>	Totales
Ganancia exenta por reinversión (sólo vivienda habitual) .....	<b>275</b>		<b>275</b>	
Ganancia patrimonial no exenta ( [273] - [274] - [275] ) .....	<b>276</b>		<b>276</b>	
Ganancia patrimonial no exenta imputable a 2013 .....	<b>277</b>		<b>277</b>	
<b>Elementos afectos a actividades económicas:</b>				
Reducción (licencia municipal autotaxis en estimación objetiva) .....	<b>278</b>		<b>278</b>	Totales
Ganancia patrimonial reducida ( [273] - [278] ) .....	<b>279</b>		<b>279</b>	
Ganancia exenta 50 por 100 (sólo determinados inmuebles urbanos) ...	<b>280</b>		<b>280</b>	
Ganancia patrimonial reducida no exenta ( [279] - [280] ) .....	<b>281</b>		<b>281</b>	
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2013 .....	<b>282</b>		<b>282</b>	

Ejercicio **2013** Primer declarante NIF \_\_\_\_\_ Apellidos y nombre \_\_\_\_\_ Página **10**

**G3 Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales adquiridos con más de un año de antelación a la fecha de transmisión (a integrar en la base imponible del ahorro)**

- Ganancias y pérdidas patrimoniales sometidas a retención o ingreso a cuenta derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva (sociedades y fondos de Inversión)

Acciones o participaciones transmitidas y titulares:		Sociedad / Fondo 1		Sociedad / Fondo 2		Sociedad / Fondo 3			
Contribuyente titular de las acciones o participaciones .....	287		287		287			Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="checkbox"/>	
NIF de la sociedad o fondo de Inversión .....	288		288		288				
<b>Resultados netos:</b> Positivos: Ganancias patrimoniales netas .....	289		289		289			292	
Negativos: Pérdidas patrimoniales netas .....	290		290		290			293	
								<b>Totales</b>	

- Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones o participaciones negociadas en mercados oficiales

Acciones o participaciones transmitidas y titulares:		Entidad emisora 1		Entidad emisora 2		Entidad emisora 3		
Contribuyente titular de los valores transmitidos .....	294		294		294			Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="checkbox"/>
Denominación de los valores transmitidos (entidad emisora) .....	295		295		295			
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2013 .....	296		296		296			
Valor de adquisición global de los valores transmitidos .....	297		297		297			
Ganancias patrimoniales. Importe obtenido .....	298		298		298			<b>Totales</b>
Ganancias patrimoniales. Importe computable .....	299		299		299			
Pérdidas patrimoniales. Importe obtenido .....	300		300		300			
Pérdidas patrimoniales. Importe computable .....	301		301		301			304

- Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales

Titularidad y datos del elemento patrimonial transmitido:		Elemento patrimonial 1		Elemento patrimonial 2		
Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido .....	305		305		305	Imputación temporal: opción criterio operaciones a plazos o con precio aplazado. Consigne una "X" ... <input type="checkbox"/> <b>306</b>
Tipo de elemento patrimonial. Clave (véase la Guía) .....	307		307		307	
En caso de inmuebles: Situación. Clave (véase la Guía) .....	308		308		308	
Referencia catastral .....	309		309		309	
<b>Fechas y valores de transmisión y de adquisición:</b>						
Fecha de transmisión (día, mes y año) .....	310		310		310	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="checkbox"/>
Fecha de adquisición (día, mes y año) .....	311		311		311	
Valor de transmisión .....	312		312		312	
Valor de adquisición (actualizado en caso de inmuebles) .....	313		313		313	
<b>Si la diferencia [312] - [313] es negativa:</b>						
Pérdida patrimonial obtenida: diferencia ( [312] - [313] ) negativa ....	314		314		314	<b>Totales</b>
Pérdida patrimonial imputable a 2013 .....	315		315		315	
<b>Si la diferencia [312] - [313] es positiva:</b>						
Ganancia patrimonial obtenida: diferencia ( [312] - [313] ) positiva ...	316		316		316	
<b>Elementos no afectos a actividades económicas:</b>						
Parte de la ganancia patrimonial susceptible de reducción .....	317		317		317	
N.º de años de permanencia hasta el 31-12-1994, en su caso .....	318		318		318	
Reducción aplicable (disp. transitoria 9.ª de la Ley del Impuesto) ....	319		319		319	
Ganancia patrimonial reducida ( [316] - [319] ) .....	320		320		320	
Ganancia exenta 50 por 100 (sólo determinados inmuebles urbanos) ...	321		321		321	
Ganancia exenta por reinversión (sólo vivienda habitual) .....	322		322		322	
Ganancia patrimonial reducida no exenta ( [320] - [321] - [322] ) ....	323		323		323	<b>Totales</b>
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2013 .....	324		324		324	
<b>Elementos afectos a actividades económicas:</b>						
Reducción (licencia municipal autotaxis en estimación objetiva) .....	325		325		325	
Ganancia patrimonial reducida ( [316] - [325] ) .....	326		326		326	
Ganancia exenta 50 por 100 (sólo determinados inmuebles urbanos) ...	327		327		327	
Ganancia patrimonial reducida no exenta ( [326] - [327] ) .....	328		328		328	<b>Totales</b>
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2013 .....	329		329		329	

**G4 Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro)**

- Imputación a 2013 de ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones efectuadas en ejercicios anteriores

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ....

Imputación de ganancias patrimoniales:		Ganancia patrimonial 1		Ganancia patrimonial 2		Ganancia patrimonial 3		
Contribuyente a quien corresponde la imputación .....	335		335		335			<b>Total</b>
Importe de la ganancia patrimonial que procede imputar a 2013 ..	336		336		336			
Imputación de pérdidas patrimoniales:		Pérdida patrimonial 1		Pérdida patrimonial 2		Pérdida patrimonial 3		
Contribuyente a quien corresponde la imputación .....	338		338		338			<b>Total</b>
Importe de la pérdida patrimonial que procede imputar a 2013 ..	339		339		339			

Ejercicio  
2013Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 11

G4

**Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible general) (continuación)****Imputación a 2013 de ganancias patrimoniales acogidas a diferimiento por reinversión (derivadas de elementos afectos a actividades económicas)**

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .....

**Imputación de ganancias patrimoniales:**

	Ganancia patrimonial 1	Ganancia patrimonial 2	Ganancia patrimonial 3	Total
Contribuyente a quien corresponde la imputación diferida .....	341	341	341	
Importe de la ganancia patrimonial que procede imputar a 2013..	342	342	342	345

G5

**Exención por reinversión de la ganancia patrimonial obtenida en 2013 por la transmisión de la vivienda habitual**

Importe obtenido por la transmisión de la vivienda habitual que es susceptible de reinversión a efectos de la exención (véase la Guía).....	346
Ganancia patrimonial obtenida como consecuencia de la transmisión de la vivienda habitual.....	347
Importe reinvertido hasta el 31-12-2013 en la adquisición de una nueva vivienda habitual.....	348
Importe que el contribuyente se compromete a reinvertir, en los dos años siguientes a la transmisión, en la adquisición de una nueva vivienda habitual .....	349
Ganancia patrimonial exenta por reinversión .....	350

G6

**Opción por el régimen especial de fusiones, escisiones y canje de valores de entidades no residentes en España**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, siendo socios de entidades no residentes en España, se hayan visto afectados en 2013 por operaciones de fusión, escisión o canje de valores realizadas por dichas entidades y que, deseando optar por el régimen especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, deban hacerlo en la forma establecida en el artículo 43 del Reglamento de dicho Impuesto.

Contribuyente que opta:	351	N.º de operaciones:	352
Contribuyente que opta:	353	N.º de operaciones:	354

G7

**Integración y compensación de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2013****Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general:**

Suma de ganancias patrimoniales ( 204 + 234 + 238 + 239 + 240 + 241 + 242 + 249 + 260 + 285 + 286 + 345 ) .....	355
Suma de pérdidas patrimoniales ( 205 + 243 + 250 + 261 + 284 ) .....	356
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2013 a integrar en la base imponible general .....	361
Si la diferencia ( 355 - 356 ) es positiva .....	
Si la diferencia ( 355 - 356 ) es negativa .....	357

**Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro:**

Suma de ganancias patrimoniales ( 206 + 292 + 303 + 332 + 333 + 337 ) .....	358
Suma de pérdidas patrimoniales ( 207 + 293 + 304 + 331 + 340 ) .....	359
Saldo neto positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2013 a integrar en la base imponible del ahorro ( 358 - 359 ) .....	368
Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2013 a integrar en la base imponible del ahorro: importe pendiente de compensar en los 4 ejercicios siguientes ( 358 - 359 ) .....	360

H

**Base imponible general y base imponible del ahorro****Base imponible general:**

Saldo neto positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2013 a integrar en la base imponible general .....	361
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2009 a 2012 a integrar en la base imponible general (máximo: el importe de la casilla 361) ....	362
Saldo neto de los rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta ( 020 + 042 + 067 + 068 + 125 + 150 + 180 + 200 + 202 + 203 + 218 + 224 + 228 + 233 ) .....	363
Compensaciones (si la casilla 363 es positiva): Resto de los saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2009 a 2012 a integrar en la base imponible general, con el límite del 25 por 100 del importe de la casilla 363 (*) .....	364
Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2013 a integrar en la base imponible general, con el límite del 10 por 100 del importe de la casilla 363 (*) .....	365
(*) Además, la suma de los importes consignados en las casillas 364 y 365 no podrá superar el 25 por 100 del importe de la casilla 363.	
Base imponible general ( 361 - 362 + 363 - 364 - 365 ) .....	366

Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2013 a integrar en la base imponible general: importe pendiente de compensar en los 4 ejercicios siguientes ( 357 - 365 ) .....	367
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

**Base imponible del ahorro:**

Saldo neto positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2013 a integrar en la base imponible del ahorro .....	368
Compensación (si la casilla 368 es positiva y hasta el máximo de su importe): Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2009 a 2012 a integrar en la base imponible del ahorro .....	369
Saldo neto negativo de los rendimientos del capital mobiliario imputables a 2013 a integrar en la base imponible del ahorro: importe pendiente de compensar en los 4 ejercicios siguientes (suma de las casillas 032 y 201 de las páginas 3 y 8 de la declaración) .....	370
Saldo neto positivo de los rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro (suma de las casillas 032 y 201 de las páginas 3 y 8 de la declaración) ..	371
Compensación (si el saldo anterior es positivo y hasta el máximo de su importe): Saldo neto negativo de rendimientos del capital mobiliario de 2009, 2010, 2011 y 2012 a integrar en la base imponible del ahorro .....	372
Base imponible del ahorro ( 368 - 369 + 371 - 372 ) .....	374

Ejercicio  
2013Primer  
declarante NIF

Apellidos y nombre

Página 12

**I Reducciones de la base imponible****• Reducción por tributación conjunta**

Reducción para unidades familiares que opten por la tributación conjunta. Importe (véase la Guía) ..... 375

**• Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social****Régimen general**

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones.....	376			376			Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="checkbox"/>
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2008 a 2012 .....	377			377			
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2013 (excepto contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia). <i>Cuantía máxima: (véase la Guía)</i> .....	378			378			
Contribuciones del ejercicio 2013 a seguros colectivos de dependencia. <i>Cuantía máxima: (véase Guía)</i> ....	379			379			
Importes con derecho a reducción ( 377 + 378 + 379 ). <i>Límite máximo: (véase la Guía)</i> .....	380			380			
<b>Total con derecho a reducción</b> .....							<b>381</b>

**Aportaciones a sistemas de previsión social de los que es partícipe, mutualista o titular el cónyuge del contribuyente**

**Total con derecho a reducción Límite máximo y condiciones: (véase la Guía)** ..... **382**

**• Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad**

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción .....	383			383			Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="checkbox"/>
N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad partícipe, mutualista o asegurada .....	384			384			
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2008 a 2012 .....	385			385			
Aportaciones realizadas en 2013 por la propia persona con discapacidad (*) .....	386			386			
Aportaciones realizadas en 2013 por parientes o tutores de la persona con discapacidad (*) .....	387			387			
<b>Total con derecho a reducción. Límite máximo y condiciones: (véase la Guía)</b> .....							<b>388</b>

(\*) *Cuantía máxima de las aportaciones: (véase la Guía)*

**• Reducciones por aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad**

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción .....	389			389			Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="checkbox"/>
N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad titular del patrimonio protegido .....	390			390			
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2009 a 2012 .....	391			391			
Aportaciones realizadas en 2013 al patrimonio protegido de la persona con discapacidad .....	392			392			
<b>Total con derecho a reducción. Límite máximo y condiciones: (véase la Guía)</b> .....							<b>393</b>

**• Reducciones por pensiones compensatorias a favor del cónyuge y anualidades por alimentos, excepto en favor de los hijos**

Contribuyente que abona las pensiones o anualidades .....	394			394			Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="checkbox"/>
N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona que recibe cada pensión o anualidad .....	395			395			
Si no tiene NIF, consigne Número Identificación en el País de residencia .....	396			396			
Importe de la pensión o anualidad satisfecha en 2013 por decisión judicial .....	397			397			
<b>Total con derecho a reducción</b> .....							<b>398</b>

**• Reducciones por aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales**

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción .....	399			399			Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="checkbox"/>
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 .....	400			400			
Aportaciones realizadas en 2013 con derecho a reducción. <i>Cuantía máxima: (véase la Guía)</i> .....	401			401			
<b>Total con derecho a reducción. Límite máximo y condiciones: (véase la Guía)</b> .....							<b>402</b>

**J Base liquidable general y base liquidable del ahorro****• Determinación de la base liquidable general**

**Base imponible general** (traslade el importe de esta misma casilla de la página 11 de la declaración) ..... 366

**Reducciones de la base imponible general** (si la casilla 366 es positiva y hasta el límite máximo de su importe):

Por tributación conjunta. Importe de la casilla 375 que se aplica .....	403		
Por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe de la casilla 381 que se aplica .....	404		
Por aportaciones a sistemas de previsión social de los que es partícipe, mutualista o titular el cónyuge. Importe de la casilla 382 que se aplica .....	405		
Por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad. Importe de la casilla 388 que se aplica .....	406		
Por aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad. Importe de la casilla 393 que se aplica .....	407		
Por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Importe de la casilla 398 que se aplica .....	408		
Cuotas de afiliación y demás aportaciones a los partidos políticos realizadas por afiliados, adheridos y simpatizantes (máx. con derecho a reducción: 600 euros) .....	409		
Por aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales. Importe de la casilla 402 que se aplica .....	410		

**Base liquidable general** ( 366 - 403 - 404 - 405 - 406 - 407 - 408 - 409 - 410 ) ..... **411**

Compensación (si la casilla 411 es positiva y hasta el límite máximo de su importe): Bases liquidables generales negativas de 2009 a 2012 ..... **412**

**Base liquidable general sometida a gravamen** ( 411 - 412 ) ..... **415**

Ejercicio  
2013Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 13

**J Base liquidable general y base liquidable del ahorro (continuación)****Determinación de la base liquidable del ahorro**

Base imponible del ahorro (traslade el importe de esta misma casilla de la página 11 de la declaración) .....	374		
<b>Remanente de determinadas reducciones no aplicadas anteriormente</b> (si la casilla 374 es positiva y hasta el límite máximo de su importe):			
Reducción por tributación conjunta. Remanente de la casilla 375 que se aplica .....	416		
Reducción por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Remanente de la casilla 398 que se aplica .....	417		
Cuotas de afiliación y demás aportaciones a los partidos políticos realizadas por afiliados, adheridos y simpatizantes. Importe no aplicado en la casilla 409 .....	418		
<b>Base liquidable del ahorro</b> ( 374 - 416 - 417 - 418 ) .....	419		

**K Reducciones de la base imponible no aplicadas en 2013 que podrán aplicarse en ejercicios siguientes****Exceso no reducido de las aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social (régimen general)**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por insuficiencia de base imponible o por exceder del límite porcentual previsto en el artículo 52.1.a) de la Ley del Impuesto, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones y contribuciones del ejercicio 2013 que figuran en las casillas 378 y 379 de la página 12 de la declaración.

Contribuyente con derecho a reducción .....	420		420	
Aportaciones y contribuciones de 2013 (excepto contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia) no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes (véase la Guía) .....	421		421	
Contribuciones de 2013 a seguros colectivos de dependencia no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes (véase la Guía) .....	422		422	

**Exceso no reducido de las aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por insuficiencia de base imponible, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones y contribuciones del ejercicio 2013 que figuran en las casillas 386 ó 387 de la página 12 de la declaración.

Contribuyente con derecho a reducción .....	423		423	
Aportaciones y contribuciones de 2013 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes (véase la Guía) .....	424		424	

**Exceso no reducido de las aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por exceder de los límites máximos establecidos o por insuficiencia de base imponible, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones y contribuciones del ejercicio 2013 que figuran en las casillas 392 de la página 12 de la declaración.

Contribuyente con derecho a reducción .....	425		425	
Aportaciones de 2013 no aplicadas cuyo importe podrá reducirse en los 4 ejercicios siguientes (véase la Guía) .....	426		426	

**Exceso no reducido de las aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por insuficiencia de base imponible o por exceder del límite previsto en el apartado Uno.5.a) de la disposición adicional undécima de la Ley del Impuesto, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones del ejercicio 2013 que figuran en las casillas 401 de la página 12 de la declaración.

Contribuyente con derecho a reducción .....	427		427	
Aportaciones y contribuciones de 2013 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes (véase la Guía) .....	428		428	

**L Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares: mínimo personal y familiar****Cuantificación del mínimo personal y familiar**

Mínimo del contribuyente. Importe (véase la Guía) .....	429		434	
Mínimo por descendientes. Importe (véase la Guía) .....	430		435	
Mínimo por ascendientes. Importe (véase la Guía) .....	431		436	
Mínimo por discapacidad. Importe (véase la Guía) .....	432		437	
<b>Mínimo personal y familiar</b> ( 429 + 430 + 431 + 432 ) .....	433			
<b>Importe total incrementado o disminuido del mínimo personal y familiar a efectos del cálculo gravamen autonómico</b> ( 434 + 435 + 436 + 437 ) .....	438			

**Determinación del importe del mínimo personal y familiar que forma parte de cada una de las bases liquidables**

<b>Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable general a efectos del cálculo del gravamen estatal:</b> la menor de las cantidades consignadas en las casillas 415 y 433. (Si la casilla 415 es negativa o igual a cero, consigne el número cero en la casilla 439) .....	439		
<b>Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable del ahorro a efectos del cálculo del gravamen estatal:</b> la menor de la diferencia ( 433 - 439 ) y la casilla 419 .....	440		
<b>Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable general a efectos del cálculo del gravamen autonómico:</b> la menor de las cantidades consignadas en las casillas 415 y 438. (Si la casilla 415 es negativa o igual a cero, consigne el número cero en la casilla 441) .....	441		
<b>Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable del ahorro a efectos del cálculo del gravamen autonómico:</b> la menor de la diferencia ( 438 - 441 ) y la casilla 419 .....	442		

**M Datos adicionales****Rentas exentas, excepto para determinar el tipo de gravamen**

**Atención:** si cumplimenta alguna de estas casillas, la determinación de los importes de las casillas 446 a 455 y 458 a 463 se realizará según las indicaciones específicas que figuran en la Guía de declaración.

Correspondientes a la base liquidable del ahorro (véase la Guía) .....	443		Correspondientes a la base liquidable general (véase la Guía) .....	444	
------------------------------------------------------------------------	-----	--	---------------------------------------------------------------------	-----	--

**Anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial**

**Atención:** si cumplimenta esta casilla, la determinación de los importes de las casillas 446 a 455 se realizará según las indicaciones específicas que figuran en la Guía de la declaración.

Importe de las anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial .....	445		
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--	--

Ejercicio  
2013Primer  
declarante NIF

Apellidos y nombre

Página 14

### N Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

#### • Determinación de los gravámenes estatal y autonómico

Gravamen de las bases liquidables	Parte estatal	Parte autonómica
<b>Gravamen de la base liquidable general:</b>		
Aplicación de la escala general y autonómica del Impuesto al importe de la casilla 415. Importes resultantes (véase la Guía) .....	446	447
Aplicación de la escala de gravamen complementaria al importe de la casilla 415. Importe resultante (véase la Guía) .....	448	
Aplicación de la escala general del Impuesto al importe de la casilla 439. Importe resultante (véase la Guía) .....	449	
Aplicación de la escala de gravamen complementaria al importe de la casilla 439. Importe resultante (véase la Guía) .....	450	
Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal. ( 451 = 446 - 449 ) .....	451	
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria. ( 452 = 448 - 450 ) .....	452	
Aplicación de la escala autonómica del Impuesto al importe de la casilla 441. Importe resultante (véase la Guía) .....		453
<b>Cuotas correspondientes a la base liquidable general</b> ( 454 = 451 + 452 ); ( 455 = 447 - 453 ) .....	454	455
Tipos medios de gravamen ( TME = 454 x 100 ÷ 415 ); ( TMA = 455 x 100 ÷ 415 ) .....	TME	TMA
<b>Gravamen de la base liquidable del ahorro:</b>		
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen ( 458 = 419 - 440 ; 459 = 419 - 442 ) .....	458	459
Aplicación de la escala de gravamen del ahorro al importe de las casillas 458 y 459. (Véase la Guía) .....	460	461
Aplicación de la escala de gravamen complementaria al importe de la casilla 458. Importe resultante (véase la Guía) .....	462	
<b>Cuotas correspondientes a la base liquidable del ahorro</b> ( 463 = 460 + 462 ); ( 464 = 461 ) .....	463	464
<b>Cuotas íntegras</b>		
<b>Cuota íntegra estatal</b> ( 465 = 454 + 463 ) .....	465	
<b>Cuota íntegra autonómica</b> ( 466 = 455 + 464 ) .....		466
<b>Deducciones de las cuotas íntegras</b>	Parte estatal	Parte autonómica
<b>Deducción por inversión en vivienda habitual</b> (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.1) .....	470	471
<b>Deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación</b> (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.1) .....	472	
<b>Otras deducciones generales:</b>		
Por inversiones o gastos de interés cultural (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.2) .....	473	474
Por donativos (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.1) .....	475	476
Por incentivos y estímulos a la inversión empresarial (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.3) .....	477	478
Por dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994) (véase la Guía) .....	479	480
Por rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias (Ley 19/1994) (véase la Guía) .....	481	482
Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.2) .....	483	484
Por cantidades depositadas en cuentas ahorro-empresa (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.2) .....	485	486
Por alquiler de la vivienda habitual (traslade el importe de esta misma casilla del anexo A.1) .....	487	488
Por obras de mejora en la vivienda habitual: cantidades pendientes de deducción que se aplican en este ejercicio (traslade el importe de esta misma casilla del anexo A.2) .....	489	
Por obras de mejora en vivienda: cantidades pendientes de deducción que se aplican en este ejercicio (traslade el importe de esta misma casilla del anexo A.2) .....	490	
<b>Deducciones autonómicas:</b>		
Suma de deducciones autonómicas (traslade el importe de esta misma casilla del anexo B.1, B.2, B.3 o B.4, según corresponda) .....		491
<b>Cuotas líquidas</b>		
<b>Cuota líquida estatal</b> ( 492 = 465 - 470 - 472 - 473 - 475 - 477 - 479 - 481 - 483 - 485 - 487 - 489 - 490 ) .....	492	
<b>Cuota líquida autonómica</b> ( 493 = 466 - 471 - 474 - 476 - 478 - 480 - 482 - 484 - 486 - 488 - 491 ) .....		493
<b>Incremento de las cuotas líquidas por pérdida del derecho a determinadas deducciones de ejercicios anteriores</b>	Parte estatal	Parte autonómica
<b>Deducciones de 1996 y ejercicios anteriores:</b>		
Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2013 .....	494	
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores .....	495	
<b>Deducciones generales de 1997 a 2012:</b>		
Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2013. Parte estatal .....	496	
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores .....	497	
Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2013. Parte autonómica .....		498
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores .....		499
<b>Deducciones autonómicas de 1998 a 2012:</b>		
Importe de las deducciones autonómicas a las que se ha perdido el derecho en 2013 .....		500
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores .....		501
<b>Cuota líquida estatal incrementada</b> ( 502 = 492 + 494 + 495 + 496 + 497 ) .....	502	
<b>Cuota líquida autonómica incrementada</b> ( 503 = 493 + 498 + 499 + 500 + 501 ) .....		503

#### • Cuota resultante de la autoliquidación

<b>Cuota líquida incrementada total</b> ( 502 + 503 ) .....	504	
<b>Deducciones:</b>		
Por doble imposición internacional, por razón de las rentas obtenidas y gravadas en el extranjero .....	505	
Por obtención de rendimientos del trabajo o de actividades económicas .....	506	
Por doble imposición internacional en los supuestos de aplicación del régimen de transparencia fiscal internacional .....	507	
Por doble imposición en los supuestos de aplicación del régimen de imputación de rentas derivadas de la cesión de derechos de imagen .....	508	

(continúa en la página siguiente)



Ejercicio  
2013

Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo A.1

**Deducción por inversión en vivienda habitual (aplicable cuando la adquisición se hubiera efectuado con anterioridad a 1 de enero de 2013 o, en los casos de construcción, ampliación, rehabilitación o realización de obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual por personas con discapacidad cuando se hubieran satisfecho cantidades antes de 1 de enero de 2013)**

**Adquisición, construcción, rehabilitación o ampliación de la vivienda habitual. Inversión máxima deducible: 9.040 euros**

	Inversión con derecho a deducción (*)	Importe de la deducción (véase la Guía) .....	Parte estatal	Parte autonómica
Adquisición de la vivienda habitual .....	A	546		547
Construcción de la vivienda habitual .....	B	548		549
Rehabilitación o ampliación de la vivienda habitual .....	C	550		551

**Obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual de personas con discapacidad. Inversión máxima deducible: 12.080 euros**

	Importe de la deducción (véase la Guía) .....	Parte estatal	Parte autonómica
Cantidades satisfechas con derecho a deducción (límite máximo: 12.080 euros) .....	E	552	553

**Importe total de la deducción por inversión en vivienda habitual**

Deducción por inversión en vivienda habitual .....	{ <table border="0"> <tr> <td>Parte estatal ( 546 + 548 + 550 + 552 ) .....</td> <td>470</td> </tr> <tr> <td>Parte autonómica ( 547 + 549 + 551 + 553 ) .....</td> <td>471</td> </tr> </table>	Parte estatal ( 546 + 548 + 550 + 552 ) .....	470	Parte autonómica ( 547 + 549 + 551 + 553 ) .....	471
Parte estatal ( 546 + 548 + 550 + 552 ) .....	470				
Parte autonómica ( 547 + 549 + 551 + 553 ) .....	471				

**Deducción por inversión en vivienda habitual: datos adicionales**

En su caso, pagos efectuados al promotor o constructor de la vivienda habitual o de las obras de rehabilitación o ampliación: Importe de los pagos realizados en el ejercicio al promotor o al constructor: 554 NIF del promotor o constructor: 555

En caso de deducción por adquisición de la vivienda habitual: Fecha de adquisición de la vivienda por la que se practica la deducción ..... 556

Si la adquisición de la vivienda habitual se financió, total o parcialmente, mediante un único préstamo hipotecario, consigne a continuación el número de identificación de dicho préstamo y la parte del mismo efectivamente destinada a la adquisición de la vivienda habitual, sin tener en cuenta, exclusivamente a estos efectos, su porcentaje de participación en la deuda hipotecaria. En caso de cambio de préstamo, consigne los datos del vigente a 31-12-2013.

Número de identificación del préstamo hipotecario: 557 Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario que se ha destinado efectivamente a la adquisición de la vivienda habitual: 558

**Deducción por inversiones en empresas de nueva o reciente creación**

Cantidades satisfechas por la suscripción de acciones o participaciones en entidades de nueva o reciente creación con derecho a deducción .....	559	Importe de la inversión con derecho a deducción (véase la Guía)	
NIF de la entidad 1 nueva o reciente creación .....	560		
NIF de la entidad 2 nueva o reciente creación .....	561		
Importe total de la deducción por inversiones en empresas de nueva o reciente creación .....	D	Base de la deducción (véase la Guía) (límite máximo: 50.000 euros)	Porcentaje de deducción: 20 por 100
			Importe de la deducción: 472

**Deducción por alquiler de la vivienda habitual (sólo si la base imponible es inferior a 24.107,20 euros anuales)**

NIF del arrendador 1.....	563	Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia .....	564				
Cantidades totales satisfechas al arrendador 1..	565						
NIF del arrendador 2.....	566	Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia .....	567				
Cantidades totales satisfechas al arrendador 2..	568						
Importe total de la deducción por alquiler de la vivienda habitual .....	F	Cantidades satisfechas con derecho a deducción (límite máximo: véase Guía)	Porcentaje de deducción: 10,05 por 100				
			Importe de la deducción: 570				
		{ <table border="0"> <tr> <td>Parte estatal: el 50 por 100 de 570 .....</td> <td>487</td> </tr> <tr> <td>Parte autonómica: el 50 por 100 de 570 .....</td> <td>488</td> </tr> </table>		Parte estatal: el 50 por 100 de 570 .....	487	Parte autonómica: el 50 por 100 de 570 .....	488
Parte estatal: el 50 por 100 de 570 .....	487						
Parte autonómica: el 50 por 100 de 570 .....	488						

**Deducciones por donativos**

Donativos con límite del 15% de la base liquidable (véase la Guía) .....	G	Importe con derecho a deducción (*)	Porcentaje de deducción: 30 por 100	Importe de la deducción: 571				
(*) Límite máximo: el 15 por 100 de la suma de las casillas 411 y 419.								
Donativos con límite del 10% de la base liquidable (véase la Guía) .....	H	Importe con derecho a deducción (**)	Porcentaje de deducción: 10 ó 25 por 100 (véase la Guía)	Importe de la deducción: 572				
(**) Límite máximo: el 10 por 100 de la suma de las casillas 411 y 419 menos el importe consignado en la casilla G.								
Deducciones por donativos .....		{ <table border="0"> <tr> <td>Parte estatal: el 50 por 100 de ( 571 + 572 ) .....</td> <td>475</td> </tr> <tr> <td>Parte autonómica: el 50 por 100 de ( 571 + 572 ) .....</td> <td>476</td> </tr> </table>		Parte estatal: el 50 por 100 de ( 571 + 572 ) .....	475	Parte autonómica: el 50 por 100 de ( 571 + 572 ) .....	476	
Parte estatal: el 50 por 100 de ( 571 + 572 ) .....	475							
Parte autonómica: el 50 por 100 de ( 571 + 572 ) .....	476							

Ejercicio **2013** Primer declarante NIF  Apellidos y nombre  **Anexo A.2**

## Otras deducciones generales de la cuota íntegra

### Deducción por inversiones o gastos de interés cultural

Importes con derecho a deducción (*)	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
Inversiones y gastos para la protección y difusión del Patrimonio Histórico Español y de las ciudades, conjuntos y bienes situados en España declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO ..... <input type="text"/>	15 por 100	<input type="text"/>
<b>Deducción por inversiones y gastos de interés cultural</b> .....		<input type="text"/>
{ <b>Parte estatal:</b> el 50 por 100 de <input type="text"/> .....		<input type="text"/>
{ <b>Parte autonómica:</b> el 50 por 100 de <input type="text"/> .....		<input type="text"/>

(\*) Límite máximo: el 10 por 100 de la suma de las casillas  y

### Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla

Importe total de la deducción por razón de las rentas obtenidas en Ceuta o en Melilla (véase la Guía) .....	<input type="text"/>
<b>Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla</b> .....	<input type="text"/>
{ <b>Parte estatal:</b> el 50 por 100 de <input type="text"/> .....	
{ <b>Parte autonómica:</b> el 50 por 100 de <input type="text"/> .....	

### Deducción por cantidades depositadas en cuentas ahorro-empresa

Cantidades depositadas en el ejercicio con derecho a deducción (límite máximo: 9.000 euros) ... <input type="text"/>	Importe total de la deducción (véase la Guía) .....	<input type="text"/>
<b>Deducción por cantidades depositadas en cuentas ahorro-empresa</b> .....		<input type="text"/>
{ <b>Parte estatal:</b> el 50 por 100 de <input type="text"/> .....		<input type="text"/>
{ <b>Parte autonómica:</b> el 50 por 100 de <input type="text"/> .....		<input type="text"/>

**Identificación de cuentas ahorro-empresa:**  
 (Datos obligatorios para todos los contribuyentes que practiquen esta deducción. Cada contribuyente sólo puede ser titular de una cuenta ahorro-empresa).

Cuenta 1	Cuenta 2	Titular de la cuenta	Fecha de apertura	Entidad	Oficina	DC	Número de cuenta
<input type="text"/>							
<input type="text"/>							

## Deducción por obras de mejora en vivienda: cantidades pendientes de deducción.

Cantidades satisfechas desde el 7 de mayo al 31 de diciembre de 2011 pendientes de deducción por exceso sobre la base máxima de deducción que se aplican en esta declaración: .....	<input type="text"/>	Base de la deducción (véase la Guía) <input type="text"/>	Porcentaje de deducción 20 por 100	Importe de la deducción <input type="text"/>
Cantidades satisfechas en el ejercicio 2012 pendientes de deducción por exceso sobre la base máxima de deducción que se aplican en esta declaración: .....	<input type="text"/>	Base de la deducción (véase la Guía) <input type="text"/>	Porcentaje de deducción 20 por 100	Importe de la deducción <input type="text"/>
<b>Importe total de las cantidades pendientes de la deducción por obras de mejora en la vivienda que se aplican en este ejercicio</b> ( <input type="text"/> + <input type="text"/> ) .....	<input type="text"/>			<input type="text"/>
Cantidades satisfechas desde el 14 de abril hasta el 31 de diciembre de 2010 pendientes de deducción por exceso sobre la base máxima de deducción que se aplican en esta declaración: .....	<input type="text"/>	Base de la deducción (véase la Guía) <input type="text"/>	Porcentaje de deducción 10 por 100	Importe de la deducción <input type="text"/>
Cantidades satisfechas desde el 1 de enero hasta el 6 de mayo de 2011 pendientes de deducción por exceso sobre la base máxima de deducción que se aplican en esta declaración: .....	<input type="text"/>	Base de la deducción (véase la Guía) <input type="text"/>	Porcentaje de deducción 10 por 100	Importe de la deducción <input type="text"/>
<b>Importe total de las cantidades pendientes de la deducción por obras de mejora en la vivienda habitual que se aplican en este ejercicio</b> ( <input type="text"/> + <input type="text"/> ) .....	<input type="text"/>			<input type="text"/>

## Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994)

### Dotaciones, materializaciones e inversiones anticipadas

Reserva para Inversiones en Canarias de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 e inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC efectuadas en 2013	Inversiones efectuadas en 2013 según el art.º 27.4 de la Ley 19/1994			Pendiente de materializar
	Inversiones previstas en las letras A, B y D (1.º) del art.º 27.4	Inversiones previstas en las letras C y D (2.º a 6.º) del art.º 27.4		
Reserva para Inversiones en Canarias 2009 .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Reserva para Inversiones en Canarias 2010 .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Reserva para Inversiones en Canarias 2011 .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Reserva para Inversiones en Canarias 2012 .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Reserva para Inversiones en Canarias 2013 .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC, efectuadas en 2013 .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Ejercicio 2013  Primer declarante NIF  Apellidos y nombre  Anexo A.3

## Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial

### • Régimen general de la Ley del I. sobre Sociedades y regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público

Deducciones de ejercicios anteriores (saldo pendiente de aplicar).	Límite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Deducciones acogidas al régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades .....			611	
Regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público .....			612	
<b>Ejercicio 2013. Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).</b>				
Actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (art.º 35 de la LIS) .....		Deducción 2013	613	Aplicado en esta declaración
Por inversión de beneficios (art.º 37 de la LIS) .....			614	Pendiente de aplicación
Inversiones o gastos a que se refiere el artículo 38.1, 2 y 3 de la LIS .....			615	
Inversiones medioambientales (art.º 39.1 de la LIS) .....			616	
Utilización nuevas tecnologías por empleados (art.º 40 de la LIS) .....			617	
Creación de empleo para trabajadores con discapacidad (art.º 41 de la LIS) .....			618	
Por creación de empleo (art.º 43 de la LIS) .....			619	
<b>Ejercicio 2013. Regímenes de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.</b>				
"Vuelta al Mundo a Vela Alicante 2014" .....	25% (*)		620	
"3ª edición Barcelona World Race" .....			621	
Programa de preparación de los deportistas españoles para los Juegos de "Rio de Janeiro 2016" ...			622	
"VIII Centenario de la Peregrinación de San Francisco de Asís a Santiago de Compostela (1214-2014)" ...			623	
"V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús en el año 2015" .....			624	
"Vitoria Gasteiz Capital Verde Europea 2012" .....			625	
"Campeonato del Mundo de Vela (ISAF) Santander 2014" .....			626	
"Commemoración del Milenio de la fundación del Reino de Granada" .....			627	
"Año Junipero Serra 2013" .....			628	
"Año Santo Jubilar Mariano 2013-2014 a celebrar en la ciudad de Sevilla" .....			629	
"El Árbol es Vida" .....			630	
"Mundobasket 2014" .....			631	
"Campeonato del Mundo de Balonmano Absoluto Masculino de 2013" .....			632	
"IV Centenario de las relaciones de España y Japón - Año de España en Japón" .....			633	
"IV Centenario del fallecimiento de El Greco" .....			634	
"Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca" .....			635	
"Universiada de Invierno de Granada 2015" .....			636	
"Campeonato del Mundo de Ciclismo en Carretera Ponferrada 2014" .....			637	
"Barcelona World Jumping Challenge" .....			638	
"Campeonato del Mundo de Natación Barcelona 2013" .....			639	
"Barcelona Mobile World Capital" .....			640	
"Campeonato del Mundo de Tiro Olímpico "Las Gabias 2014" .....			641	
"Año Santo Jubilar Mariano 2012-2013 en Almonte (Huelva)" .....			642	
"2014 Año Internacional de la Dieta Mediterránea" .....			643	
"Candidatura Madrid 2020" .....			644	
"Alicante 2011" .....		645		

(\*) Cmpliéndose las condiciones establecidas en el artículo 44.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este límite se eleva al 50 por 100 para las deducciones del régimen general.

### • Régimen especial para inversiones en Canarias (art.º 94 de la Ley 20/1991)

Deducciones de ejercicios anteriores (saldo pendiente de aplicar).	Límite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Inversiones en la adquisición de activos fijos .....	50%/60%		650	
Restantes modalidades .....			651	
<b>Ejercicio 2013. Modalidades de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).</b>				
Actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (art.º 35 de la LIS) .....	60% (*)	Deducción 2013	652	Aplicado en esta declaración
Por inversión de beneficios (art.º 37 de la LIS) .....			653	Pendiente de aplicación
Inversiones o gastos a que se refiere el artículo 38.1, 2 y 3 de la LIS .....			654	
Utilización nuevas tecnologías por empleados (art.º 40 de la LIS) .....			656	
Creación de empleo para trabajadores discapacitados (art.º 41 de la LIS) .....			657	
<b>Ejercicio 2013. Inversiones en la adquisición de activos fijos</b> .....	50%		659	

(\*) Cmpliéndose las condiciones establecidas en el artículo 44.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este límite se eleva al 90 por 100.

### • Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial: importe aplicado en esta declaración

Importe total de las deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial que se aplican en esta declaración (suma de las casillas 611 a 645 + 650 a 654 + 665 + 656 + 657 + 659 de esta misma hoja de declaración) .....

Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial { Parte estatal: el 50 por 100 de 665 ..... 477  
 Parte autonómica: el 50 por 100 de 665 ..... 478

Ejercicio  
2013Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.1

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2013 en las Comunidades Autónomas que se indican)****Comunidad Autónoma de Andalucía**

Para los beneficiarios de las ayudas familiares .....	700		
Para los beneficiarios de las ayudas a viviendas protegidas .....	701		
Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida y por las personas jóvenes .....	702		
Por cantidades invertidas en el alquiler de vivienda habitual ..... NIF del arrendador: 703 ..... Importe de la deducción .....	704		
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o ampliación de capital en las sociedades mercantiles .....	706		
Por adopción de hijos en el ámbito internacional .....	707		
Para contribuyentes con discapacidad .....	708		
Para padre o madre de familia monoparental y, en su caso, con ascendientes mayores de 75 años .....	709		
Por asistencia a personas { Deducción aplicable con carácter general ..... con discapacidad { Si precisan ayuda de terceras personas .... Código Cuenta de Cotización: 711 ..... Importe de la deducción .....	710		
Por ayuda doméstica ..... Código Cuenta de Cotización: 713 ..... Importe de la deducción .....	712		
Para trabajadores por gastos de defensa jurídica de la relación laboral .....	714		
Por obras en vivienda (cantidades satisfechas en el ejercicio 2012, pendientes de deducción en los 4 años siguientes, por exceder en 2012 de la base máxima anual de deducción) .....	715		
Por obras en vivienda (cantidades satisfechas en el ejercicio 2012, pendientes de deducción en los 4 años siguientes, por exceder en 2012 de la base máxima anual de deducción) .....	716		
Para contribuyentes con cónyuges o parejas de hecho con discapacidad .....	717		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 700 a 702 + 704 + 706 a 710 + 712 + 714 a 717) .....	491		

**Comunidad Autónoma de Aragón**

Por nacimiento o adopción del tercer hijo o sucesivos o del segundo hijo, si éste o el primer hijo es discapacitado .....	720		
Por adopción internacional de niños .....	721		
Por el cuidado de personas dependientes .....	722		
Por donaciones con finalidad ecológica y en investigación y desarrollo científico y técnico .....	723		
Por adquisición de vivienda habitual por víctimas del terrorismo .....	724		
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil .....	725		
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación .....	726		
Por adquisición de vivienda en núcleos rurales .....	727		
Por adquisición de libros de texto .....	728		
Por el arrendamiento de vivienda habitual ..... NIF del arrendador: 729 ..... Importe de la deducción .....	730		
Por arrendamiento de vivienda social (deducción del arrendador) .....	731		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 720 a 728 + 730 + 731) .....	491		

**Comunidad Autónoma del Principado de Asturias**

Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años .....	734		
Por adquisición o adecuación de vivienda habitual para contribuyentes discapacitados .....	735		
Por adquisición o adecuación de vivienda habitual para contribuyentes con los que convivan sus cónyuges, ascendientes o descendientes discapacitados .....	736		
Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida .....	737		
Por el arrendamiento de vivienda habitual ..... NIF del arrendador: 738 ..... Importe de la deducción .....	739		
Por donación de fincas rústicas a favor del Principado de Asturias .....	742		
Por adopción internacional de menores .....	743		
Por partos múltiples o por dos o más adopciones constituidas en la misma fecha .....	744		
Para familias numerosas .....	745		
Para familias monoparentales .....	746		
Por acogimiento familiar de menores .....	747		
Por certificación de la gestión forestal sostenible .....	748		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 734 a 737 + 739 + 742 a 748) .....	491		

**Comunidad Autónoma de las Illes Balears**

Por gastos de adquisición de libros de texto .....	751		
Para contribuyentes de edad igual o superior a 65 años .....	752		
Para los declarantes con discapacidad física, psíquica o sensorial o con descendientes con esta condición .....	753		
Por adopción de hijos .....	754		
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación .....	755		
Por gastos en primas de seguros individuales de salud .....	756		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 751 a 756) .....	491		

Ejercicio  
2013Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.2

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2013 en las Comunidades Autónomas que se indican)**
**Comunidad Autónoma de Canarias**

Por donaciones con finalidad ecológica .....	759		
Por donaciones para la rehabilitación o conservación del patrimonio histórico de Canarias .....	760		
Por cantidades destinadas por sus titulares a la restauración, rehabilitación o reparación de bienes inmuebles declarados de Interés Cultural .....	761		
Por gastos de estudios .....	762		
Por trasladar la residencia habitual a otra isla del Archipiélago para realizar una actividad laboral por cuenta ajena o una actividad económica .....	763		
Por donaciones en metálico a descendientes o adoptados menores de 35 años para la adquisición o rehabilitación de su primera vivienda habitual .....	764		
Por nacimiento o adopción de hijos .....	765		
Por contribuyentes con discapacidad y mayores de 65 años .....	766		
Por gastos de guardería .....	767		
Por familia numerosa .....	768		
Por inversión en vivienda habitual .....	769		
Por obras de adecuación de la vivienda habitual por razón de discapacidad.....	770		
Por alquiler de vivienda habitual .....	771		
Referencia catastral..... 773			
Si no tiene referencia catastral, marque con una 'X' esta casilla .....	774		
Cantidades totales satisfechas al arrendador.....	775		
Por contribuyentes desempleados .....	776		
Por obras de rehabilitación o reforma de viviendas (cantidades pendientes de deducción por exceder de la base máxima anual de deducción en el ejercicio 2012) .....	777		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 759 a 770 + 772 + 776 + 777) .....	491		

**Comunidad Autónoma de Cantabria**

Por arrendamiento de vivienda habitual por jóvenes, mayores y discapacitados ..... NIF del arrendador: 780		Importe de la deducción .....	781		
Por cuidado de familiares .....			782		
Por obras de mejora en viviendas..... NIF de la persona o entidad que realiza las obras .....	783		784		
Deducción por obras de mejora generada en 2013 a deducir en los 2 años siguientes .....	785				
Por donativos a fundaciones o al Fondo Cantabria Cooperadora .....			786		
Por acogimiento familiar de menores .....			787		
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación .....			788		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 781 + 782 + 784 + 786 a 788) .....			491		

**Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**

Para el fomento del autoempleo { Deducción generada en 2012 (pendiente de aplicación) que se aplica en el presente ejercicio .....	793				
{ Deducción generada en el ejercicio 2013 (sólo aplicable por los contribuyentes fallecidos antes del 30 de noviembre de 2013) .....	794				
Por nacimiento o adopción de hijos .....	796				
Por discapacidad del contribuyente .....	797				
Por discapacidad de ascendientes o descendientes .....	798				
Para contribuyentes mayores de 75 años .....	799				
Por el cuidado de ascendientes mayores de 75 años .....	800				
Por cantidades donadas para la Cooperación Internacional al desarrollo y a las entidades para la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la ayuda a personas con discapacidad. ....	801				
Por familia numerosa .....	802				
Por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo e innovación empresarial .....	803				
Por gastos en la adquisición de libros de texto y en la enseñanza de idiomas .....	789				
Por acogimiento familiar no remunerado de menores .....	790				
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o discapacitados .....	791				
Por arrendamiento de vivienda habitual por menores de 36 años..... NIF del arrendador: 792		Importe de la deducción .....	804		
Por inversión en la adquisición de participaciones sociales en Sociedades Cooperativas de Castilla-La Mancha .....			805		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 793 + 794 + 796 a 803 + 789 a 791 + 804 + 805) .....			491		

**Comunidad de Castilla y León**

Para contribuyentes afectados por discapacidad .....	806				
Por adquisición de viviendas por jóvenes en núcleos rurales .....	807				
Por cantidades donadas a fundaciones de Castilla y León y para la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural .....	808				
Por cantidades invertidas en la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural .....	809				
Por alquiler de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años .....	810				
NIF del arrendador: 810		Importe de la deducción .....	811		
Por inversión en instalaciones medioambientales y de adaptación a discapacitados en vivienda habitual .....			812		
Por adquisición de vivienda de nueva construcción para residencia habitual .....	813		814		
Fecha de visado del proyecto: 813		Importe de la deducción .....			

(continúa en la página siguiente)

Ejercicio  
2013

Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.3

## Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2013 en las Comunidades Autónomas que se indican)

### Comunidad Autónoma de Castilla y León (continuación)

Deducción para el fomento del autoempleo de las mujeres y los jóvenes, y de autónomos con abandono de la actividad por causa de la crisis económica. Importes generados en 2011 y 2012 pendientes de aplicación	815			816		
Para el fomento del autoempleo de las mujeres y los jóvenes	817			818		
Fecha de alta en el censo <input type="text"/> Generado 2013						
Deducciones por familia numerosa, nacimiento o adopción, partos múltiples o adopciones simultáneas, cuidado de hijos menores, paternidad y gastos de adopción. Importe generado en 2011 ó 2012 pendiente de aplicación	820			821		
Por familia numerosa	822					
Por nacimiento o adopción de hijos	823					
Por partos múltiples o adopciones simultáneas	824					
Por partos múltiples o adopciones simultáneas producidos en el año 2011 y/o 2012	825					
Por cuidado de hijos menores	826			827		
NIF de la persona empleada del hogar, Escuela, Centro o Guardería Infantil <input type="text"/>						
Por paternidad	828					
Por gastos de adopción	829					
Por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar	830			831		
NIF de la persona empleada: <input type="text"/>						
Importe total aplicado sobre la suma de las casillas 822 a 825 + 827 a 829 + 831						
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 806 a 809 + 811 + 812 + 814 + 816 + 819 + 821 + 832)				491		
<b>Importe de las deducciones autonómicas no aplicadas en los períodos 2011, 2012 y 2013 con derecho a aplicación en ejercicios siguientes:</b>						
Deducciones para el fomento del autoempleo de las mujeres y los jóvenes y de autónomos abandono actividad por crisis económica (véase la Guía)...	833			834		
Deducciones por familia numerosa, nacimiento o adopción, partos múltiples o adopciones simultáneas, cuidado de hijos menores, paternidad, gastos de adopción y cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar (véase la Guía).	835			836		

### Comunidad Autónoma de Cataluña

Por el nacimiento o adopción de un hijo	838					
Por donativos a entidades que fomentan el uso de la lengua catalana	839					
Por donativos a entidades que fomentan la investigación científica y el desarrollo y la innovación tecnológicos	840					
Por alquiler de la vivienda habitual	841			Importe de la deducción		
NIF del arrendador: <input type="text"/>						
Por el pago de intereses de préstamos para los estudios de máster y de doctorado	842					
Para los contribuyentes que queden viudos	843					
Por rehabilitación de la vivienda habitual	844					
Por donaciones a determinadas entidades en beneficio del medio ambiente, la conservación del patrimonio natural y de custodia del territorio	845					
Por inversión por un ángel inversor por la adquisición de acciones o participaciones sociales de entidades nuevas o de reciente creación	846					
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil	847					
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil	848					
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 838 a 840 + 842 a 848)				491		

### Comunidad Autónoma de Extremadura

Por adquisición de vivienda habitual para jóvenes y para víctimas del terrorismo	851					
Por trabajo dependiente	852					
Por cuidado de familiares discapacitados	853					
Por acogimiento de menores	854					
Por partos múltiples	857					
Por compra de material escolar	858					
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución o ampliación de capital en sociedades mercantiles	859					
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 851 a 859)				491		

### Comunidad Autónoma de Galicia

Por nacimiento o adopción de hijos	861					
Por familia numerosa	862					
Por cuidado de hijos menores	863					
Por contribuyentes discapacitados, de edad igual o superior a 65 años, que precisen ayuda de terceras personas	864					
Por gastos dirigidos al uso de nuevas tecnologías en los hogares gallegos	865					
Por alquiler de vivienda habitual	866			Importe de la deducción		
NIF del arrendador: <input type="text"/>						
Por acogimiento familiar de menores	868					
Por creación de nuevas empresas o ampliación de actividad de empresas de reciente creación	869					
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación	870					
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil	871					
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 861 a 865 + 867 a 871)				491		

Ejercicio  
2013

Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.4

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2013 en las Comunidades Autónomas que se indican)**

**Comunidad de Madrid**

Por nacimiento o adopción de hijos .....	874		
Por adopción internacional de niños .....	875		
Por acogimiento familiar de menores .....	876		
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o discapacitados .....	877		
Por arrendamiento de vivienda habitual por menores de 35 años ..... NIF del arrendador: 878	879		
Por donativos a fundaciones .....	880		
Por gastos educativos .....	881		
Para familias con dos o más descendientes e ingresos reducidos .....	882		
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación .....	883		
Para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de 35 años .....	884		
Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil .....	885		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 874 a 877 + 879 a 885 ) .....	491		

**Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Por inversión en vivienda habitual por jóvenes de edad igual o inferior a 35 años (incluido el régimen transitorio) .....	888		
Por donativos para la protección del patrimonio histórico de la Región de Murcia .....	889		
Por gastos de guardería para hijos menores de tres años .....	890		
Por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables .....	891		
Por inversiones en dispositivos domésticos de ahorro de agua .....	892		
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación .....	893		
Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil .....	894		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 888 a 894 ) .....	491		

**Comunidad Autónoma de La Rioja**

Por nacimiento y adopción del segundo o ulterior hijo .....	895		
Por inversión en adquisición de vivienda habitual para jóvenes .....	896		
Por adquisición o rehabilitación de segunda vivienda en el medio rural ..... Código del municipio: 897	898		
Por inversión en rehabilitación de la vivienda habitual .....	899		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 895 + 896 + 898 + 899 ) .....	491		

**Comunitat Valenciana**

Por nacimiento o adopción de hijos .....	902		
Por nacimiento o adopción múltiples .....	903		
Por nacimiento o adopción de hijos discapacitados .....	904		
Por familia numerosa .....	905		
Por las cantidades destinadas a la custodia no ocasional en guarderías y centros de primer ciclo de educación infantil de hijos menores de tres años .....	906		
Por conciliación del trabajo con la vida familiar .....	907		
Para contribuyentes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de edad igual o superior a 65 años .....	908		
Por ascendientes mayores de 75 años o mayores de 65 años que sean discapacitados .....	909		
Por la realización por uno de los cónyuges de la unidad familiar de labores no remuneradas en el hogar .....	910		
Por primera adquisición de su vivienda habitual por contribuyentes de edad igual o inferior a 35 años .....	911		
Por adquisición de vivienda habitual por discapacitados .....	912		
Por cantidades destinadas a la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual, procedentes de ayudas públicas .....	913		
Por arrendamiento de la vivienda habitual ..... NIF del arrendador: 914	915		
Por arrendamiento de una vivienda por actividades en distinto municipio ..... NIF del arrendador: 916	917		
Por cantidades destinadas a inversiones para el aprovechamiento de fuentes de energía renovables en la vivienda habitual .....	918		
Por donaciones con finalidad ecológica .....	919		
Por donaciones de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano .....	920		
Por cantidades donadas para la conservación, reparación y restauración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano .....	921		
Por cantidades destinadas por sus titulares a la conservación, reparación y restauración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano .....	922		
Por donaciones destinadas al fomento de la Lengua Valenciana .....	923		
Por contribuyentes con dos o más descendientes .....	924		
Por cantidades procedentes de ayudas públicas concedidas por la Generalitat en el marco de lo dispuesto en la Ley 6/2009, de 30 de junio, de la Generalitat, de protección a la maternidad. ...	925		
Por adquisición de material escolar .....	926		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 902 a 913 + 915 + 917 a 926 ) .....	491		

## ANEXO II



Agencia Tributaria  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

## Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2013 Documento de ingreso o devolución

Modelo  
**100**

Primer declarante (1)	NIF	Ejercicio ... <b>2 0 1 3</b> Período .... <b>0   A</b>	
	1.º Apellido	Espacio reservado para la numeración por código de barras	
Cónyuge	2.º Apellido		
	Nombre		
Liquidación (2)	NIF	1.º Apellido	2.º Apellido
	Nombre		
Declaración complementaria (3)	Resultado a ingresar o a devolver (casilla 530 o casilla 540 de la declaración).....	540	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla 540 ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la página 15 de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....	7	
Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2013 de la que se derive una cantidad a ingresar.		
	Resultado de la declaración complementaria .....	535	
Devolución (6)	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.		
	Si el importe consignado en la casilla 540 es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.		
Cuenta bancaria (7)	NO FRACCIONA el pago .....	1	
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos .....	6	
Firma (8)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.		
	Importe (de la totalidad o del primer plazo) ...	I1	
Opciones de pago del 2.º plazo (5)	Indique, marcando con una "X" la casilla correspondiente, la forma de pago de la cantidad consignada en la casilla I1.		
	EN EFECTIVO ..... <input type="checkbox"/> ADEUDO EN CUENTA ..... <input type="checkbox"/>		
Ejemplar para incluir en el sobre retorno "Programa de ayuda"	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.		
	NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo .....	2	
Atención:	SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora .....	3	
	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I2 el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago.		
Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada	Importe del 2.º plazo .....	I2	
	(40% de la casilla 540)		
Firma (8)	Si el importe consignado en la casilla 540 es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:		
	RENUNCIA a la devolución a favor del Tesoro Público ..... <input type="checkbox"/> SOLICITA la devolución por transferencia ... <input type="checkbox"/> Importe: <b>D</b>		
Atención:	Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.		
	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.		
Atención:	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.		
	Nº de cuenta IBAN		
Atención:	_____ , a _____ de _____ de _____		
	Firma/s:		





Agencia Tributaria  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

## Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2013 Documento de ingreso o devolución

Modelo

**100**

<b>Primer declarante (1)</b>	NIF <input type="text"/>	Ejercicio ... <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> Período .... <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>	
	1.º Apellido <input type="text"/>	Espacio reservado para la numeración por código de barras	
	2.º Apellido <input type="text"/>		
	Nombre <input type="text"/>		
<b>Cónyuge</b>	NIF <input type="text"/>	1.º Apellido <input type="text"/>	2.º Apellido <input type="text"/>
			Nombre <input type="text"/>
<b>Liquidación (2)</b>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla <input type="text" value="530"/> o casilla <input type="text" value="540"/> de la declaración).....		<input type="text" value="540"/>
			<input type="text" value="7"/>
<b>Declaración complementaria (3)</b>	Resultado de la declaración complementaria .....		<input type="text" value="535"/>
<b>Fraccionamiento del pago e ingreso (4)</b>	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.		<input type="text" value="1"/>
	Importe (de la totalidad o del primer plazo) ... <input type="text" value="I1"/>		
<b>Opciones de pago del 2.º plazo (5)</b>	EN EFECTIVO ..... <input type="checkbox"/>		<input type="text" value="2"/>
	ADEUDO EN CUENTA ..... <input type="checkbox"/>		<input type="text" value="3"/>
		Si DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora .....	
		Importe del 2.º plazo ..... <input type="text" value="I2"/>	
		(40% de la casilla <input type="text" value="540"/> )	
<b>Devolución (6)</b>	<input type="text" value="4"/>		<input type="text" value="5"/> Importe: <input type="text" value="D"/>
<b>Cuenta bancaria (7)</b>	Nº de cuenta IBAN		
	<input type="text" value="E S                                            "/>		
<b>Firma (8)</b>	Firma/s: _____, a _____ de _____ de _____		
	Atención: en caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges		



Agencia Tributaria  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

## Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2013 Segundo plazo

Modelo  
**102**

Primer declarante (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del primer declarante	Ejercicio ... <b>2013</b> Periodo..... <b>0A</b>
	Espacio reservado para la numeración por código de barras	
Si no dispone de etiquetas, consigne a continuación sus datos identificativos y adjunte una fotocopia del documento acreditativo de su número de identificación fiscal (NIF).		
	NIF	1.º Apellido
		2.º Apellido
		Nombre

Cón-yuge	NIF	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
----------	-----	--------------	--------------	--------

Liquidación (2)	<b>Resultado a ingresar de la declaración del ejercicio 2013</b> ..... <b>01</b> <input type="text"/>
	(Importe de la casilla <b>540</b> del documento de ingreso, modelo 100)
	<b>Importe del ingreso del primer plazo</b> (60 por 100 de la casilla <b>01</b> ) ..... <b>02</b> <input type="text"/>
	<b>A ingresar:</b> (40 por 100 de la casilla <b>01</b> ) ..... <b>03</b> <input type="text"/>
Si no ha domiciliado el pago del segundo plazo en Entidad colaboradora, este modelo le servirá para efectuar el ingreso del mismo en cualquier momento hasta el día <b>5 de noviembre del año 2014</b> , inclusive.	

Ingreso (3)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.	
	Forma de pago: <input type="checkbox"/> En efectivo <input type="checkbox"/> E.C. adeudo en cuenta	
	Importe ..... <b>I</b> <input type="text"/>	Nº de cuenta IBAN <input type="text"/>

Firma (4)	_____ a _____ de _____ de 2014.
	Firma/s:
Atención: En caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges.	



Agencia Tributaria  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

## Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2013 Segundo plazo

Modelo  
**102**

**Primer declarante (1)**

Espacio reservado para la etiqueta identificativa del primer declarante

Ejercicio ... **2 0 1 3**      Periodo ..... **0 A**

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Si no dispone de etiquetas, consigne a continuación sus datos identificativos y adjunte una fotocopia del documento acreditativo de su número de identificación fiscal (NIF).

NIF	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
-----	--------------	--------------	--------

**Cónyuge**

NIF	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
-----	--------------	--------------	--------

**Liquidación (2)**

Resultado a ingresar de la declaración del ejercicio 2013 ..... **01**

**Ingreso (3)**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Forma de pago:     En efectivo             E.C. adeudo en cuenta

Importe ..... **I**             N.º de cuenta IBAN

**Firma (4)**

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2014.

Firma/s:

Atención: En caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges.

## Instrucciones para cumplimentar el modelo 102

**Importante:** solamente utilizarán este modelo los contribuyentes que, habiendo optado por fraccionar el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2013 en dos plazos, no hayan domiciliado el segundo plazo en Entidad colaboradora.

### (1) Primer declarante y cónyuge

Se cumplimentarán los datos identificativos del primer declarante, y en su caso, el cónyuge.

### (2) Liquidación

**A la casilla 01** "Resultado a ingresar de la declaración del ejercicio 2013" deberá trasladar la cantidad que figura en la casilla **540** del documento de ingreso o devolución (modelo 100).

**A la casilla 02** "Importe del ingreso del primer plazo" deberá trasladar el importe ingresado en concepto de primer plazo en el momento de presentar la declaración.

**En la casilla 03** "A ingresar" se consignará el importe del segundo plazo, consistente en el 40 por 100 de la casilla **01**.

### (3) Ingreso

Podrá realizar el ingreso de este segundo plazo en cualquier oficina de las Entidades colaboradoras autorizadas (Bancos, Cajas de Ahorro o Cooperativas de Crédito) hasta el día **5 de noviembre de 2014**, inclusive.

### (4) Firma

Este documento deberá ser suscrito por el declarante y el cónyuge, en caso de declaración conjunta.



## ANEXO IV



Agencia Tributaria  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ejercicio 2013**  
**Confirmación del borrador de la declaración**  
**Documento de ingreso o devolución**

Modelo

**100**

**Importante:** no producirán efectos ante la Administración tributaria las tachaduras, alteraciones o correcciones manuales de los datos que figuran impresos en este documento, salvo los que, en su caso, se refieran al código internacional de cuenta bancaria (IBAN).

**Primer declarante.**

NIF (a cumplimentar por el contribuyente) .....

Ejercicio: **2 0 1 3** Período: **0 | A**

Primer apellido: [ PRIMER APELLIDO ] Segundo apellido: [ SEGUNDO APELLIDO ]

Nombre: [ NOMBRE ]

Domicilio: [ SIGLA ] [ NOMBRE DE LA VIA PÚBLICA ] [NÚM.] [ESC.] [PISO] [PRTA.]  
[ MUNICIPIO ] [PROVINCIA] [C. POSTAL]Espacio reservado para el código de barras  
identificativo del primer declarante.

Número de justificante:

[ 10NNNNNNNNNN N ]

Espacio reservado para código de barras

**Cónyuge.**

NIF (a cumplimentar por el contribuyente) .....

Opción de tributación: 

Primer apellido: [ PRIMER APELLIDO ] Segundo apellido: [ SEGUNDO APELLIDO ]

Nombre: [ NOMBRE ]

**Resumen de la declaración correspondiente al borrador remitido por la Agencia Tributaria.**

Base liquidable general sometida a gravamen 415	Base liquidable del ahorro 419	Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal a la base liquidable general 451	Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base liquidable general 452	Cuota derivada de la escala de gravamen del ahorro a la base liquidable del ahorro 460
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base liquidable del ahorro 462	Cuota íntegra estatal 465	Cuota íntegra autonómica 466	Cuota líquida estatal 492	Cuota líquida autonómica 493
Resultado de la declaración 530	Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente: 545			
<b>Resultado a ingresar o a devolver</b> .....				<b>540</b>

**Fraccionamiento del pago e ingreso.**

Si el importe que figura en la casilla 540 es una cantidad positiva indique, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla **I1** el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago ....  **1** SÍ FRACCIONA el pago en 2 plazos ....  **6**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... **I1**

Indique la forma de pago:

EN EFECTIVO .....  ADEUDO EN CUENTA ..... 

(el pago será cargado en cuenta en el momento de la presentación)

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desee que le sea cargado el importe de este pago.

**Opciones de pago del segundo plazo.**

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA .....  **2** SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo .....  **3**

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla **I2** el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago.

Importe del 2.º plazo ..... **I2**  
(40% de la casilla 540)**Devolución.** Si el importe que figura en la casilla 540 es una cantidad negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:RENUNCIA a la devolución a favor del Tesoro Público .....  **4** SOLICITA la devolución por transferencia .....  **5** Importe: **D**

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desee recibir la transferencia bancaria.

**Cuenta bancaria.**

Si el importe que figura en la casilla 540 es una cantidad positiva y opta por realizar el pago o pagos correspondientes mediante adeudo en cuenta o domiciliación bancaria, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desee que le sean cargados dichos pagos.

Si el importe que figura en la casilla 540 es una cantidad negativa y solicita la devolución, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desee que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Nº de cuenta IBAN

E.S. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

**Firma.**

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Manifiesto/manifestamos que son ciertos los datos personales consignados en este documento y mediante la presentación del mismo confirmo/confirmamos el borrador de la declaración remitido por la Agencia Tributaria cuyos datos coinciden con los que figuran en apartado "Resumen de la declaración", por considerar que dicho borrador refleja mi/nuestra situación fiscal a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio de referencia.

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Firma del primer declarante:

Firma del cónyuge: (obligatoria en caso de matrimonios en tributación conjunta)

**Ejemplar para el contribuyente**



**Agencia Tributaria**  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ejercicio 2013**  
**Confirmación del borrador de la declaración**  
**Documento de ingreso o devolución**

Modelo  
**100**

**Importante:** no producirán efectos ante la Administración tributaria las tachaduras, alteraciones o correcciones manuales de los datos que figuran impresos en este documento, salvo los que, en su caso, se refieran al código internacional de cuenta bancaria (IBAN).

**Primer declarante.**

NIF (a cumplimentar por el contribuyente) .....

Ejercicio:     Período:

Primer apellido: [ PRIMER APELLIDO ] Segundo apellido: [ SEGUNDO APELLIDO ]

Nombre: [ NOMBRE ]

Domicilio: [ SIGLA ] [ NOMBRE DE LA VIA PÚBLICA ] [NÚM.] [ESC.] [PISO] [PRTA.]  
[ MUNICIPIO ] [PROVINCIA] [C. POSTAL]

Número de justificante:

[ 10NNNNNNNNNN N ]

Espacio reservado para el código de barras  
identificativo del primer declarante.

Espacio reservado para código de barras

**Cónyuge.**

NIF (a cumplimentar por el contribuyente) .....

Primer apellido: [ PRIMER APELLIDO ] Segundo apellido: [ SEGUNDO APELLIDO ]

Nombre: [ NOMBRE ]

**Resumen de la declaración correspondiente al borrador remitido  
por la Agencia Tributaria.**

Resultado a ingresar o a devolver .....

**Fraccionamiento del pago e ingreso.****Opciones de pago del segundo plazo.**

NO FRACCIONA el pago ....

SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo .....

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) .....

EN EFECTIVO .....  ADEUDO EN CUENTA .....

Importe del 2.º plazo .....   
(40% de la casilla 540)

**Devolución.**

RENUNCIA a la devolución a favor del Tesoro Público .....

SOLICITA la devolución por transferencia .....

Importe:

**Cuenta bancaria.**

Nº de cuenta IBAN

E.S. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

**Firma.**

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Manifiesto/manifestamos que son ciertos los datos personales consignados en este documento y mediante la presentación del mismo confirmo/confirmamos el borrador de la declaración remitido por la Agencia Tributaria cuyos datos coinciden con los que figuran en apartado "Resumen de la declaración", por considerar que dicho borrador refleja mi/nuestra situación fiscal a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio de referencia.

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Firma del primer declarante:

Firma del cónyuge: (obligatoria en caso de matrimonios en tributación conjunta)

**Ejemplar para la Entidad colaboradora – AEAT**